



Instituto Municipal de la Mujer

IMMUJER

97. Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer

Programa Anual de Evaluación 2024

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., en su esfuerzo por mejorar sus programas públicos y en cumplimiento con la normativa a nivel federal y local, en los últimos años ha implementado el Programa Anual de Evaluaciones (PAE), como parte de este programa, se ha decidido realizar una evaluación de Consistencia y Resultados aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023, utilizando los Términos de Referencia (TdR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite y ofrece una visión integral de la eficacia de los programas presupuestarios al examinar y evaluar aspectos cruciales de su funcionamiento, este proceso se estructura en torno a seis ejes fundamentales: el diseño del programa, su planificación estratégica y orientación a resultados, la cobertura y focalización, los mecanismos operativos, la retroalimentación de los beneficiarios y los logros obtenidos. Esta metodología de evaluación permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la gestión y ejecución del programa, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la optimización de recursos públicos de los programas presupuestarios.

En el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) de Tijuana, se ha realizado un esfuerzo significativo en la implementación y evaluación del Programa Presupuestario (Pp) "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer". El programa es sujeto a una evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el periodo fiscal 2023, se presentan los principales hallazgos y sugerencias de mejora, estructurados en torno a los seis módulos evaluados.

Diseño

El (Pp) 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" presenta un diseño claro y bien estructurado, con un diagnóstico detallado y preciso del problema que aborda, identificando las causas y efectos de la violencia de género, esto se refleja en un Árbol de Problemas bien elaborado, que sirve como base sólida para el diseño del programa, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está bien definida y alineada con los objetivos nacionales y sectoriales, lo que asegura que el programa contribuya efectivamente a las metas de igualdad de género y reducción de la violencia establecidas a nivel nacional, la metodología utilizada sigue la Metodología del Marco Lógico (MML), lo que garantiza una adecuada identificación y redacción de los componentes del programa, los indicadores utilizados para medir el desempeño son claros, bien definidos y cuentan con medios de verificación suficientes y precisos.

No obstante, se sugiere fortalecer la documentación del programa, asegurando que todos los procedimientos y actividades estén claramente detallados y accesibles para todo el personal involucrado, además, es crucial realizar actualizaciones periódicas del diagnóstico del problema para que refleje las realidades actuales y las nuevas tendencias en violencia de género.

Planeación y Orientación a Resultados

La planeación del programa es sistemática y se basa en un plan de trabajo anual bien estructurado, que asegura que las actividades del programa se realicen de manera ordenada y eficiente, la utilización de indicadores de desempeño permite medir los resultados alcanzados, facilitando la evaluación continua y objetiva del programa, además, se ha mejorado la cuantificación y documentación de la población objetivo, lo que facilita una mejor planificación y orientación hacia los resultados esperados.

Para mejorar aún más este aspecto, se recomienda asegurar que los recursos del programa estén dirigidos eficientemente hacia las áreas y poblaciones que más lo necesitan, optimizando así el impacto de las intervenciones, también es importante revisar y ajustar periódicamente los planes de trabajo para adaptarse a los cambios en el contexto y las necesidades emergentes de la población objetivo.

Cobertura y Focalización

Aunque se han realizado avances en la identificación y documentación de la población objetivo, aún existen áreas que requieren atención, la necesidad de establecer plazos claros para la revisión y actualización de la población objetivo es crucial para asegurar que el programa esté siempre alineado con las necesidades actuales, la cobertura del programa ha sido menor a la programada, lo que indica la necesidad de ajustar las estrategias de implementación para alcanzar una mayor efectividad en la focalización de las intervenciones.

En este sentido, se sugiere definir plazos claros para la revisión y actualización de la población objetivo y potencial, además, implementar estrategias para ampliar la cobertura del programa, asegurando que más mujeres en situación de vulnerabilidad puedan beneficiarse de sus servicios, es una necesidad apremiante.

Operación

El programa 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" opera de manera eficiente con una base de datos organizada, permitiendo un seguimiento adecuado de las beneficiarias y facilitando la evaluación del impacto de los servicios prestados, la utilización de evaluaciones externas para la mejora continua del programa es una práctica regular que fortalece la operación y asegura la transparencia.

Sin embargo, se recomienda desarrollar o adquirir un sistema informático robusto para la gestión y actualización de los datos de las beneficiarias, lo que mejoraría la eficiencia operativa, también es importante asegurar la capacitación continua del personal en el uso de nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de programas, lo que contribuirá a una operación más eficaz y eficiente.

Percepción de la Población Atendida

Las beneficiarias del programa tienen una percepción positiva de los servicios recibidos, reflejada en altos niveles de satisfacción, la inclusión de mecanismos para evaluar la satisfacción de las beneficiarias ha permitido ajustar y mejorar continuamente los servicios prestados, asegurando que se cumplan las expectativas y necesidades de la población atendida.

Para fortalecer este aspecto, se sugiere desarrollar y ampliar los mecanismos de evaluación de la satisfacción para incluir una mayor variedad de indicadores y obtener una visión más completa de la percepción de las beneficiarias, además, implementar un sistema estructurado para utilizar la retroalimentación de las beneficiarias en la mejora continua de los servicios contribuirá significativamente a la eficacia del programa.

Medición de Resultados

El programa utiliza indicadores claros y bien definidos para medir su desempeño, lo que permite una evaluación continua y objetiva de los resultados alcanzados, la existencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los medios de verificación claramente especificados aseguran la precisión y confiabilidad de los datos.

Para mejorar la medición de resultados, se recomienda revisar y actualizar periódicamente los indicadores para asegurar que siguen siendo relevantes y adecuados para medir el desempeño del programa, además, desarrollar metodologías más robustas para la evaluación del impacto del programa asegurará que se capturen todos los efectos y resultados de las intervenciones, proporcionando una visión más completa y precisa del impacto del programa en la comunidad.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	05
Introducción	06
Evaluación de consistencia y resultados	07
Características del programa	10
Módulo 1. Diseño	12
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	25
Módulo 3. Cobertura y focalización	35
Módulo 4. Operación	37
Módulo 5. Percepción de la población atendida	55
Módulo 6. Medición de resultados	56
Análisis FODA	63
Comparación con ECR anteriores	67
Resultados y gráficas	70
Conclusiones	73
Bibliografía	75
Anexos	76

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ Antecedentes.

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer surge en el contexto de un incremento en la violencia de género y la necesidad de promover la igualdad de género en Tijuana, este programa no es de nueva creación, sino una continuación y fortalecimiento de iniciativas previas enfocadas en apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, su creación responde a la necesidad de consolidar una estrategia integral que incluya la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

➤ Identificación del Pp.

Nombre del Pp: 97. Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer (EBIM).

Dependencia o entidad responsable: Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)

Responsables administrativos:

CP Clarissa Vega Almada (Coordinadora Administrativa)

Lic. Tanya Alejandra Mota Alvarado (Directora)

➤ Problema o necesidad pública que se busca atender.

El programa se enfoca en atender la problemática de la violencia de género y la desigualdad de género en Tijuana. La violencia de género es una manifestación de desigualdad y relaciones de poder que afectan a las mujeres de todas las edades y condiciones sociales, La necesidad pública incluye la provisión de servicios integrales para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, así como el empoderamiento económico y social de las mujeres.

➤ Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

El programa está alineado con los siguientes objetivos:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: Establece políticas de igualdad y no discriminación.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027: Incluye acciones para disminuir la violencia de género y apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024: Enfocado en la seguridad y la creación de un entorno de protección para la población, especialmente para las mujeres.

➤ Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo general: Contribuir a la disminución de los índices de violencia de género mediante el empoderamiento y bienestar integral de las mujeres en Tijuana.

Objetivos específicos:

- Proveer servicios de atención jurídica, psicológica y de salud.
- Fomentar el empoderamiento económico y social de las mujeres.
- Implementar campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El programa ofrece una variedad de servicios, entre los cuales se incluyen:

- Atención jurídica y asesoría legal.
- Servicios de atención psicológica y de salud mental.
- Talleres y capacitaciones para el desarrollo de habilidades y empoderamiento económico.
- Campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Asesoría y seguimiento en la presentación de denuncias por violencia de género.

➤ **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Población potencial: Todas las mujeres del municipio de Tijuana, con un enfoque particular en aquellas en situación de vulnerabilidad.

Población objetivo: Mujeres de todas las edades que sufren cualquier tipo de violencia, Datos específicos incluyen:

- 366,572 mujeres
- 3,079 adolescentes
- 400 niños
- 664 niñas
- 63,457 hombres

➤ **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Ejercicio fiscal en curso (2023): \$7,359,897.

Ejercicio fiscal (2022): \$5,250,025.

Ejercicio fiscal (2021): \$5,679,124.

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) cuenta con un documento diagnóstico que justifica claramente la necesidad pública que motiva su diseño y operación.

El diagnóstico identifica la violencia de género en Tijuana como el problema central que el programa busca abordar, este problema se manifiesta en diversas formas, incluyendo violencia física, sexual, psicológica, patrimonial y económica, la descripción detalla cómo la violencia de género es una manifestación de desigualdad y relaciones de poder que afectan a las mujeres de todas las edades y condiciones sociales, se resalta la alta incidencia de violencia contra las mujeres en la región y la necesidad urgente de políticas públicas que aborden este problema de manera integral.

El documento también describe el contexto sociocultural que perpetúa la violencia de género, subrayando la importancia de intervenir para cambiar estos patrones y mejorar la situación de las mujeres en Tijuana, la intervención propuesta incluye servicios integrales de atención jurídica y psicológica, así como programas de empoderamiento económico y social, estos servicios son fundamentales para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, promoviendo al mismo tiempo la igualdad de género.

El diagnóstico proporciona una caracterización detallada de la población potencial y objetivo del programa, la población potencial incluye a todas las mujeres del municipio de Tijuana, mientras que la población objetivo se centra en las mujeres de todas las edades que sufren cualquier tipo de violencia, se proporcionan datos específicos sobre la cantidad de mujeres, adolescentes, niños y niñas afectados, basados en estadísticas oficiales, esta información es crucial para diseñar intervenciones efectivas y dirigidas a los grupos más vulnerables.

El diagnóstico incluye el "Árbol de Problemas" y el "Árbol de Objetivos", que ayudan a visualizar los problemas principales y sus causas, así como los objetivos del programa y cómo se relacionan con la solución de los problemas identificados, el Árbol de Problemas presenta de manera explícita las causas estructurales, causas intermedias y efectos del problema de la violencia de género describiendo el problema central del programa como "En la ciudad de Tijuana existen altos índices de violencia contra las mujeres, debido a comportamientos socioculturales, así como impiden el trato igualitario, el empoderamiento personal, económico y social", por otro lado, el Árbol de Objetivos muestra la situación esperada al resolver el problema y los medios para lograr estos fines, facilitando así la planificación y evaluación del programa.

El diagnóstico proporcionado por el Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer contiene varios de los elementos esenciales requeridos para justificar su diseño y operación. Sin embargo, hay oportunidades para mejorar la profundidad y el alcance del análisis, particularmente en términos de datos estadísticos, evaluación de impacto y participación de actores clave. Estas mejoras fortalecerán la base sobre la cual se justifica y evalúa el programa, asegurando una respuesta más efectiva a la problemática de la violencia de género en Tijuana. Al incorporar estas mejoras, el diagnóstico podrá proporcionar una visión más completa y detallada de la situación, facilitando la implementación de intervenciones más efectivas y sostenibles.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) se ha diseñado para abordar la violencia de género en Tijuana, este problema se manifiesta en diversas formas, como violencia física, sexual, psicológica, patrimonial y económica; la persistencia de estos tipos de violencia refleja una desigualdad de género y relaciones de poder que afectan negativamente a las mujeres, limitando su desarrollo personal, social y económico.

El diagnóstico contenido en el documento titulado "Descripción del Problema" identifica de manera clara y concreta la violencia de género como el problema central que el programa busca abordar, en él se describe cómo la violencia de género es una manifestación de desigualdad que puede ser revertida mediante la implementación de políticas públicas efectivas y servicios integrales de atención y prevención.

El problema está definido de manera clara y concreta como la violencia de género en sus diversas formas, no se identifican múltiples problemáticas, lo que permite un enfoque específico y dirigido, esto se evidencia en el documento "Descripción del Problema", donde se proporciona una descripción detallada y concreta de la violencia de género como el problema central.

La violencia de género es presentada como un hecho negativo que puede ser revertido mediante la implementación de políticas públicas efectivas y servicios integrales de atención y prevención; el diagnóstico describe la violencia de género como una manifestación de desigualdad que puede ser abordada y revertida a través de intervenciones específicas.

La población objetivo está claramente identificada en los documentos "Determinación de la Población" y el "Programa Operativo Anual" (POA) como todas las mujeres del municipio de Tijuana y cuantificada como Mujeres: 366,572, Niños: 400 Adolescentes: 3,079 Hombres: 61,825, Niñas: 664, con un enfoque especial en aquellas que sufren cualquier tipo de violencia, los documentos proporcionan datos específicos sobre la cantidad de mujeres, adolescentes, niños y niñas afectados, basados en estadísticas oficiales.

El diagnóstico menciona que el programa busca reducir la incidencia de la violencia de género y empoderar a las mujeres, pero podría beneficiarse de una formulación más explícita de los cambios esperados (resultados) en la población objetivo, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), presentan objetivos y metas relacionadas con la reducción de la violencia y el empoderamiento de las mujeres.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer implementa intervenciones enfocadas en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en Tijuana.

El diagnóstico y otros documentos relacionados con el programa incluyen referencias a estudios, investigaciones y estadísticas oficiales que justifican la necesidad de las intervenciones propuestas, por ejemplo, el documento "Descripción del Problema" describe la alta prevalencia de la violencia de género en Tijuana y justifica la necesidad de políticas públicas integrales basadas en experiencias nacionales e internacionales que han demostrado la efectividad de estas intervenciones, además, de acuerdo a información del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), se han implementado talleres y programas de concientización basados en experiencias exitosas tanto nacionales como internacionales.

Los documentos revisados incluyen análisis de resultados y obstáculos encontrados en programas similares, por ejemplo, en la "Matriz de Responsabilidad y Competencia" se mencionan las responsabilidades de diferentes actores y los desafíos en la implementación de políticas de prevención y atención a la violencia de género, en informes del IMMUJER, se documenta cómo la pandemia de COVID-19 aumentó la demanda de servicios, lo que obligó a adaptar rápidamente las intervenciones a modalidades virtuales, un reto significativo para la efectividad del programa.

El Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, presentan de manera clara las relaciones causales entre las causas y el problema central identificado, sin embargo, se podría incluir más estudios que demuestren cómo las intervenciones específicas del programa han llevado a una reducción de la violencia de género en contextos similares.

La "Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Programa Operativo Anual" documentan efectos positivos de las intervenciones del programa, sería útil incluir estudios de caso o evaluaciones formales que atribuyan claramente los efectos positivos a los componentes específicos del programa, además, IMMUJER ha recibido la certificación Estándar de Competencia EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", lo cual avala la eficacia de sus intervenciones en la atención a mujeres en contextos de violencia, proporcionando evidencia adicional de los efectos positivos del programa.

El Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer cuenta con una base sólida de justificación teórica y empírica, pero existen áreas donde se puede fortalecer esta justificación, incorporar más estudios comparativos, detallar los obstáculos y retos y documentar sistemáticamente los efectos positivos contribuirá a una justificación y ayudará a mejorar el diseño y la efectividad del programa.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) tiene como objetivo central de acuerdo con el Propósito identificado en su documento MIR reducir los índices de violencia de género contra las mujeres debido al empoderamiento personal, económico y social.

El objetivo central del Pp identifica claramente a la población objetivo como todas las mujeres del municipio de Tijuana que sufren violencia de género, esta población incluye mujeres de diversas edades y contextos socioeconómicos que se enfrentan a diferentes formas de violencia, como violencia física, sexual, psicológica, patrimonial y económica; los documentos "Determinación de la Población" y "POA" proporcionan datos específicos sobre la cantidad de mujeres afectadas, incluyendo estadísticas detalladas que permiten una identificación precisa de la población objetivo.

El objetivo central del Pp busca generar un cambio significativo en la población objetivo mediante la reducción de la incidencia de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres, este cambio incluye proporcionar servicios de atención jurídica, psicológica y de salud, así como programas de capacitación y empoderamiento económico, el "Árbol de Objetivos" y la "MIR" presentan los resultados esperados, que incluyen una disminución en los casos de violencia y un aumento en la autonomía y bienestar de las mujeres.

El objetivo central del Pp es único y específico, centrado en la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres, no se definen múltiples objetivos, lo que permite un enfoque claro y dirigido en la resolución del problema central identificado, la claridad del objetivo es evidente en la formulación del documento "Descripción del Problema" y el "Árbol del problema"

El objetivo central del Pp corresponde directamente a la solución del problema de la violencia de género, que es la necesidad pública identificada, las intervenciones propuestas están diseñadas para abordar las causas y consecuencias de la violencia de género, proporcionando una solución integral y sostenible, los documentos como "Descripción del Problema" y "Árbol De Problemas" que se desprenden del Diagnóstico del Pp sustentan esta correspondencia, mostrando cómo las acciones del programa están alineadas con la solución del problema identificado.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer, implementado por el IMMUJER, tiene como objetivo central de acuerdo con el Propósito identificado en su documento MIR reducir los índices de violencia de género contra las mujeres debido al empoderamiento personal, económico y social, este objetivo está alineado con estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El objetivo central del Pp se alinea con el Objetivo Prioritario 2.5 del PND 2019-2024, que es "Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género", este objetivo prioritario se enfoca en promover políticas y acciones que aseguren la igualdad de género y eliminen todas las formas de violencia contra las mujeres.

Estrategia Prioritaria 2.5.1: Implementar políticas integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, el Pp implementa políticas y servicios integrales, incluyendo atención jurídica, psicológica y de salud para mujeres víctimas de violencia de género, estas acciones están directamente alineadas con la estrategia de implementar políticas integrales para abordar la violencia de género.

Estrategia Prioritaria 2.5.2: Promover la igualdad de género en todos los ámbitos y empoderar a las mujeres, el Pp proporciona programas de capacitación y empoderamiento económico para mujeres, fomentando su autonomía y mejorando su bienestar social y económico, estas acciones contribuyen directamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Estrategia Prioritaria 2.5.3: Fortalecer las capacidades institucionales para brindar atención efectiva a mujeres en situación de violencia, el IMMUJER ha recibido la certificación Estándar de Competencia EC0539, que avala su capacidad para proporcionar atención efectiva y especializada a mujeres en contextos de violencia, esta certificación fortalece las capacidades institucionales del municipio para atender adecuadamente a las mujeres víctimas de violencia de género.

El objetivo central del Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer está alineado con los objetivos y estrategias del PND 2019-2024, la implementación de políticas y servicios integrales por parte del Pp contribuye efectivamente a la erradicación de la violencia de género y al empoderamiento de las mujeres, alineándose con las prioridades nacionales.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El objetivo central del Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer es de acuerdo con el Propósito identificado en su documento MIR reducir los índices de violencia de género contra las mujeres debido al empoderamiento personal, económico y social, el cual se alinea a diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 tales como:

ODS 5: Igualdad de Género

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 3: Salud y Bienestar

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Meta 10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El objetivo central del Pp indica en su documento “Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible” estar alineado al ODS 5 también se alinea significativamente con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con los ODS 3 y 10; las acciones del Pp contribuyen de manera directa e indirecta a las metas de igualdad de género, salud y bienestar, y reducción de desigualdades, estas contribuciones son cruciales para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde las mujeres puedan vivir libres de violencia y con igualdad de oportunidades.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) identifica como su población potencial la población total que presenta el problema público o necesidad, en este caso, todas las mujeres del municipio de Tijuana que puedan ser víctimas de violencia de género constituyen la población potencial, en su documento "Determinación de la Población" identifica a la población potencial de manera clara y concreta, se incluyen datos específicos sobre la cantidad de 928,193 mujeres que residen en Tijuana, basados en estadísticas oficiales y estudios locales como el IMPLAN de Tijuana, estos datos permiten delimitar, cuantificar y verificar empíricamente la población potencial.

El mismo documento y otros normativos del Pp, como el "POA", definen la población objetivo como las mujeres que ya han sido identificadas como víctimas de violencia de género y aquellas en situación de vulnerabilidad que requieren servicios de apoyo específicos, la población objetivo está bien delimitada y cuantificada como Mujeres: 366,572, Niños: 400, Adolescentes: 3,079, Hombres: 61,825, permitiendo su verificación empírica a través de registros administrativos y estadísticas oficiales.

El Pp documenta la población atendida en sus informes trimestrales y anuales operativos, como se muestra en el "POA" y los informes de logros del programa, así como en sus "Avances Programáticos", estos documentos muestran datos específicos sobre el número de mujeres atendidas, incluyendo servicios jurídicos, psicológicos, y programas de empoderamiento, la población atendida se verifica a través de registros detallados de beneficiarias.

Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes en los diversos documentos estratégicos del programa, como el diagnóstico, los documentos normativos, y los lineamientos operativos, por ejemplo, los datos de población en el documento "Determinación de la Población" coinciden con los presentados en el "Programa Operativo Anual" y en los informes de logros, demostrando coherencia y consistencia en la identificación de las poblaciones.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Incluye características de la población atendida.
- f) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- g) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- h) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La base de datos y las fichas técnicas proporcionadas por la Unidad Receptora (UR) documentan detalladamente las características de la población atendida, incluyendo información demográfica y socioeconómica, por ejemplo, se registran datos como la edad, el estado civil, el nivel educativo y la situación laboral de las mujeres atendidas, lo cual permite un análisis de las beneficiarias.

La información documentada también incluye detalles sobre los tipos de bienes y servicios otorgados a la población atendida, las fichas técnicas y los informes operativos describen los servicios jurídicos, psicológicos y de capacitación proporcionados, especificando la cantidad y tipo de atenciones brindadas.

Aunque la información se lleva en archivos de Excel y no en un sistema informático avanzado, existen procedimientos documentados para la depuración y actualización de estos archivos, sin embargo, la falta de un sistema más robusto puede limitar la eficiencia en la gestión y actualización de los datos, la normatividad interna y los manuales de procedimientos describen los procesos para mantener los datos actualizados y libres de duplicidades.

La base de datos incluye una clave única para cada unidad de la población atendida, lo cual permite su identificación y seguimiento a lo largo del tiempo, este sistema de identificación única asegura que se pueda realizar un seguimiento continuo y detallado de cada beneficiaria del programa.

El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, cumpliendo en gran medida con los criterios de valoración especificados, aunque la información se gestiona en bases de datos de Excel, existen procedimientos documentados para su depuración y actualización, y se incluye una clave única para identificar a las beneficiarias a lo largo del tiempo, la implementación de un sistema informático avanzado podría mejorar significativamente la eficiencia y precisión en la gestión de datos, contribuyendo aún más a la efectividad y transparencia del programa.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 1**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).
	En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Pp proporciona información relevante sobre la gestión de los principales procesos operativos y de gestión del programa, los documentos como la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" y el "Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo" incluyen detalles sobre la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros, adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión, necesarias para el cumplimiento del propósito del Pp.

Además de la gestión de procesos, el ISD permite obtener información sobre la generación y entrega de los bienes y servicios del programa, por ejemplo, los indicadores en la "Matriz de Indicadores para Resultados" miden el porcentaje de herramientas de sensibilización implementadas y los servicios de atención otorgados en torno a la violencia de género, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de las mujeres.

El ISD también proporciona información sobre la cobertura de la población, documentos como el "Avance Programático 2023" detallan la población atendida en comparación con la población objetivo del programa, los informes trimestrales y anuales incluyen datos sobre el porcentaje de cumplimiento de metas y la cobertura de los servicios proporcionados a la población objetivo.

En el nivel más alto de sus indicadores, el ISD permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo, los indicadores estratégicos como el Fin y el Propósito están vinculados al objetivo central del Pp muestran cómo las actividades implementadas generan un ambiente de igualdad, información y empoderamiento en las mujeres de Tijuana, se mide el impacto en la reducción de la violencia de género y el empoderamiento de las beneficiarias, proporcionando una visión completa del efecto del programa.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	Todos de los criterios de valoración.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), contiene 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión que permiten medir y evaluar el desempeño del programa.

Los indicadores del ISD son claros y comprensibles, los nombres de los indicadores son entendibles y no presentan ambigüedades, si bien algunos términos técnicos y acrónimos se utilizan, estos están definidos en los documentos como la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" y las "Fichas Técnicas", un ejemplo de ello es el indicador "Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género" es claro y directo, y su definición está proporcionada en los documentos relevantes.

Los indicadores son relevantes y proporcionan información valiosa sobre lo que se quiere medir, cada indicador está diseñado para evaluar aspectos críticos del desempeño del programa, como la eficacia de los servicios de atención y empoderamiento proporcionados a las mujeres, un ejemplo de ello es el indicador "Porcentaje de servicios de atención otorgados" es relevante porque mide un componente esencial del programa orientado los servicios otorgados.

Los indicadores permiten su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad, los procedimientos para la recopilación de datos y el seguimiento están bien documentados, lo que asegura que los datos puedan ser monitoreados y verificados de manera independiente, un ejemplo de ello es el indicador "Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas" permite la verificación mediante los registros administrativos y las bases de datos mantenidas por el IMMUJER.

Los indicadores son adecuados y proporcionan información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del programa, cada indicador está alineado con los objetivos y metas del programa, lo que permite una evaluación integral de su efectividad, un ejemplo de ello es el indicador "Porcentaje de sesiones del sistema realizadas y reportes de seguimiento" es adecuado porque mide un resultado del programa.

Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer tiene los criterios de claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación, estos indicadores proporcionan información valiosa y verificable que permite medir y evaluar el desempeño del programa de manera efectiva.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los medios de verificación incluidos en la "Matriz de Indicadores para Resultados" (MIR) presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información, por ejemplo, los informes trimestrales y anuales del programa están claramente indicados como fuentes de verificación.

Los medios de verificación especifican el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información, en el caso de IMMUJER, se menciona que la información es generada y publicada por el propio Instituto Municipal de la Mujer, lo cual asegura la responsabilidad y la trazabilidad de los datos.

Los medios de verificación incluyen el año o periodo en que se emite el documento a través de su MIR, y esto coincide con la frecuencia de medición del indicador, por ejemplo, los indicadores estratégicos como su Fin y Propósito son anuales y semestrales mientras que sus indicadores de gestión se miden trimestrales, se emiten con una periodicidad que coincide con la frecuencia de medición de los indicadores relevantes, asegurando que los datos estén actualizados y sean pertinentes para la evaluación del desempeño del programa.

Los medios de verificación indican su ubicación proporcionan la liga de la página electrónica <https://immujer.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx> donde se encuentra publicada la información, esto permite la fácil localización y verificación de los datos utilizados para identificar los indicadores del programa.

Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer cumplen con los criterios de valoración, presentan el nombre completo del documento, incluyen el nombre del área administrativa que genera la información, especifican el año o periodo de emisión y proporcionan la ubicación para la verificación de la información.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores del programa se establecen utilizando métodos de cálculo documentados, en la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" se detallan las fórmulas y los datos utilizados para establecer estas metas, asegurando transparencia y coherencia en su determinación, por ejemplo, para el indicador "Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género", se describe claramente el método de cálculo como (Informe de acciones de prevención de violencia de género realizado/Informe acciones de prevención de violencia de género programado)*100, lo cual permite una comprensión y verificación clara de cómo se establecen las metas.

Los indicadores cuentan con unidades de medida definidas que son congruentes con el sentido de cada indicador, esto garantiza que los datos recopilados sean interpretados de manera precisa y coherente, un ejemplo claro es el indicador "Porcentaje de herramientas implementadas de sensibilización", donde la unidad de medida es el porcentaje de cumplimiento de las acciones para prevención y erradicación de violencia de género, una medida directa y apropiada para evaluar la actividad del programa.

Las metas están orientadas a la mejora del desempeño y no son laxas, están diseñadas para ser desafiantes pero alcanzables, promoviendo una mejora continua del programa sin garantizar su cumplimiento sin esfuerzo, por ejemplo, las metas para el "porcentaje de mujeres empoderadas económicamente tras participar en los programas de capacitación" son ambiciosas, incentivando un desempeño superior y la obtención de resultados significativos.

Las metas son factibles y consideran la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, la planificación de las metas se basa en una evaluación realista de las capacidades del programa, asegurando que sean alcanzables dentro del marco establecido, por ejemplo, las metas para el "Número de asesorías jurídicas proporcionadas" se establecen considerando la capacidad del personal, el presupuesto disponible y el tiempo requerido para proporcionar estos servicios.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer, implementado por el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), se clasifica bajo la modalidad de "Promoción y fomento" (Clasificación F).

El objetivo central del Pp es reducir la violencia de género y empoderar a las mujeres mediante la implementación de políticas y servicios integrales, esta finalidad se alinea claramente con la clasificación de "Promoción y fomento", que incluye actividades destinadas a la promoción y fomento de sectores sociales y económicos, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son componentes esenciales que justifican la modalidad presupuestaria del programa.

El Pp genera diferentes bienes y servicios destinados a atender y empoderar a las mujeres de Tijuana, estos incluyen:

- Servicios jurídicos y psicológicos: Proporcionan asistencia directa a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Programas de capacitación y empoderamiento: Facilitan el desarrollo de habilidades y oportunidades económicas para las mujeres.
- Campañas de sensibilización y talleres educativos: Promueven la concienciación sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia.

Estos servicios están diseñados para fomentar el bienestar y la igualdad de género, lo que es coherente con la clasificación de "Promoción y fomento".

Las actividades sustantivas del Pp incluyen la implementación de programas de atención, capacitación y sensibilización, estas actividades son esenciales para cumplir con el objetivo del programa y se alinean con las actividades descritas en la clasificación programática de "Promoción y fomento", la promoción de la igualdad y el empoderamiento a través de servicios directos y campañas educativas encajan perfectamente dentro de esta modalidad presupuestaria.

El mecanismo de intervención del Pp incluye:

- Atención directa a las mujeres víctimas de violencia de género a través de servicios especializados.
- Capacitación y programas de empoderamiento económico para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Campañas de sensibilización y educación para prevenir la violencia de género y promover la igualdad.

La modalidad presupuestaria del Programa es consistente con el objetivo del programa, los bienes y servicios que genera, sus actividades sustantivas y su mecanismo de intervención, la clasificación de "Promoción y fomento" refleja adecuadamente las actividades de promoción de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que el programa lleva a cabo.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) se centra en la reducción de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres, se identifican los siguientes programas similares, complementarios o duplicados, después de una revisión de la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF) vigente.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Este programa atiende a mujeres víctimas de violencia a través de servicios especializados, similar al Pp Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer, pero se enfoca en coordinación con las instancias estatales y municipales para fortalecer la infraestructura y capacidad de respuesta a nivel local.

Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (PROPAZ)

Comparte el objetivo central de prevenir y atender la violencia de género, pero se diferencia en la metodología y alcance de los servicios proporcionados, mientras el Pp de IMMUJER se centra en la intervención directa y capacitación, PROPAZ se enfoca más en campañas de sensibilización y prevención a nivel comunitario.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Este programa busca integrar la perspectiva de género en todas las políticas y programas de gobierno, complementando al Pp de IMMUJER mediante la promoción de la igualdad de género en diversas áreas de la administración pública.

El Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer se complementa y se beneficia de la existencia de programas similares y complementarios dentro de la estructura programática de la APF. Estos programas, al trabajar de manera coordinada, pueden amplificar los esfuerzos para combatir la violencia de género y empoderar a las mujeres, optimizando los recursos disponibles y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El plan estratégico del Pp se deriva de ejercicios de planeación formalmente institucionalizados, siguiendo procedimientos establecidos en documentos oficiales como el "Manual de Procedimientos", los "Reglamentos Internos", "Matriz de Indicadores para Resultados" y su "Programa Operativo Anual" de IMMUJER, estos documentos aseguran que la planificación del programa se realiza de manera estructurada y conforme a las normativas vigentes.

El plan estratégico abarca un horizonte temporal de cinco años, como se refleja en la "Matriz de Planeación" y el "Programa Operativo Anual", la "Matriz de Planeación" desglosa los objetivos y metas del programa en un marco de tiempo de cinco años, detalla que el programa está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 cubriendo así un horizonte a largo plazo.

El plan estratégico define claramente los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, incluyendo el objetivo central de reducir la violencia de género y empoderar a las mujeres, así como su contribución a objetivos superiores de desarrollo social, estos resultados están documentados en la "Descripción del Problema" y en los "Árboles de Objetivos y Problemas".

El plan estratégico incluye una serie de indicadores de desempeño documentados en la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" y las "Fichas Técnicas", estos indicadores permiten medir el avance hacia los objetivos del programa, proporcionando datos cuantitativos y cualitativos sobre la efectividad de las intervenciones.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Pp es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, siguiendo procedimientos establecidos en documentos oficiales como el "Manual de Procedimientos" y los "Reglamentos Internos" de IMMUJER, estos documentos aseguran que la planificación se realice de manera estructurada y conforme a las normativas vigentes.

El PAT considera los bienes y servicios que se producen con el presupuesto del Pp, detallando actividades como la provisión de servicios jurídicos, psicológicos y de capacitación para las mujeres, estos bienes y servicios están claramente delineados en documentos como la "Matriz de Indicadores para Resultados", el "Programa Operativo Anual" y el "Avance Programático 2023", que especifica las actividades implementadas y los recursos asignados para cada trimestre.

El PAT establece metas específicas que contribuyen al logro del objetivo central del Pp, como la reducción de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres, estas metas están documentadas en la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" y son congruentes con los objetivos del programa.

El PAT se revisa y actualiza periódicamente para reflejar los cambios en las necesidades de la población objetivo y los ajustes en las políticas públicas, este proceso está documentado en los "Reglamentos Internos" y el "Manual de Procedimientos" de IMMUJER, que establecen la periodicidad y los responsables de la revisión y actualización del PAT.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa de Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer está alineado con diversos planes y estrategias a nivel nacional, estatal y municipal, de acuerdo con el documento "Alineación PND, PED y PMD" y la "Matriz de Indicadores para Resultados", el programa se alinea al Eje 3 (Bienestar) del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Eje 1 (Bienestar Social) del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y el Eje 3 (Bienestar) del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024, en estos documentos se menciona que las actividades del programa están diseñadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como para disminuir la violencia de género mediante diversas acciones de sensibilización y capacitación.

El avance en el logro del objetivo central del programa se refleja en los cambios verificables en la población objetivo, la "Matriz de Indicadores para Resultados" detalla que el programa ha contribuido a reducir los índices de violencia de género mediante el empoderamiento personal, económico y social de las mujeres, el programa mide el porcentaje de cumplimiento de metas, que incluye la implementación de herramientas de sensibilización sobre prevención y erradicación de la violencia de género, con una línea base de 100% en 2023 y metas trimestrales y anuales claramente definidas.

Las características de la población atendida están documentadas en diversos informes y fichas técnicas, el documento "Fichas Técnicas" especifica que la población objetivo del programa son mujeres vulnerables adicionalmente, el "Avance Programático 2023" y la "Descripción del Problema" presentan datos desagregados sobre la atención a mujeres víctimas de violencia, detallando las acciones y servicios proporcionados para mejorar su bienestar y seguridad.

El tipo de bien o servicio otorgado por el programa incluye asesoría jurídica, atención psicológica, capacitaciones, talleres, campañas de sensibilización y apoyo en casos de violencia de género, estos servicios están diseñados para proporcionar un entorno seguro y de empoderamiento para las mujeres, la calidad y efectividad de estos servicios se monitorean a través de indicadores de desempeño que evalúan el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas.

Como parte del análisis se recomienda (**Sugerencia de Mejora 2**), recolectar información acerca de la población atendida que no es beneficiada con los apoyos y/o servicios que ofrece la UR, documentar en base a las características de la normatividad del programa.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La información generada por el Programa Presupuestario (Pp) es oportuna y está disponible en momentos adecuados y convenientes para su uso, los informes trimestrales y anuales, como los "Avances Programáticos 2023", se producen y publican regularmente, proporcionando datos actualizados que permiten a los responsables de la toma de decisiones tener acceso a información relevante en tiempo real.

La información del programa es confiable y es validada por los responsables de su generación, procesamiento e integración, documentos como los "Estados Financieros por Objeto del Gasto" y los "Avances Programáticos 2023" incluyen datos verificables que han sido revisados y aprobados por los funcionarios correspondientes del IMMUJER.

La información del programa está sistematizada, actualizada y depurada, los sistemas de seguimiento y evaluación utilizados por el IMMUJER, como la plataforma SIPRO, aseguran que los datos se recopilen de manera estructurada y se mantengan actualizados, permitiendo una evaluación precisa del desempeño del programa, además, los datos se depuran continuamente para mantener información vigente.

El programa permite un seguimiento del desempeño de manera permanente, la utilización de informes periódicos, como los "Avances Programáticos" y los registros financieros, proporciona una visión continua del progreso del programa, este seguimiento permanente permite a los responsables del programa hacer ajustes necesarios en tiempo real y garantiza que las metas y objetivos se mantengan en el camino correcto.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) utiliza información derivada de análisis externos de forma regular como insumo para la toma de decisiones de corto plazo, las evaluaciones de ejercicios anteriores tales como la "Evaluación de Consistencia y Resultados 2021" y "Evaluación de Consistencia y Resultados 2022" demuestran que se realizan evaluaciones periódicas para revisar el desempeño del programa y hacer ajustes necesarios para mejorar su efectividad y eficiencia.

El uso de información derivada de análisis externos está institucionalizado y sigue procedimientos establecidos en documentos oficiales, en documentos como los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) describen procedimientos claros y formalizados para incorporar los hallazgos de evaluaciones y auditorías en la planificación y ejecución del programa.

La información de análisis externos se utiliza de forma estratégica para definir acciones que mejoren la gestión y los resultados del Pp, los documentos de evaluación identifican áreas de mejora y proponen recomendaciones que son implementadas para optimizar la operación del programa, la "Matriz de Indicadores para Resultados" y las "Fichas Técnicas" muestran cómo se utilizan estos análisis para ajustar las estrategias y mejorar los resultados del programa.

La información derivada de análisis externos es utilizada de forma consensuada por los funcionarios involucrados en la operación, planeación y evaluación del Pp, así como por los niveles superiores de toma de decisiones, el "Manual de Procedimientos" y los informes de evaluaciones externas documentan la participación de múltiples niveles de funcionarios en la implementación de recomendaciones y ajustes basados en los hallazgos de estas evaluaciones.

Un ejemplo de buena práctica es la implementación de las recomendaciones derivadas de la "Evaluación de Consistencia y Resultados" de ejercicios anteriores, donde se identificaron áreas de mejora específicas y se implementaron cambios que resultaron en una mejor eficiencia del programa, como la unificación de la definición de la población objetivo y la actualización de la información estadística utilizada en la planeación.

- 20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

Respuesta:

Las evaluaciones realizadas al Programa Presupuestario (Pp) han abordado una variedad de temas que incluyen el diseño y la congruencia del programa, la planeación estratégica, la operación y los procesos establecidos, la cobertura y focalización, la percepción de los beneficiarios y la medición de resultados, las evaluaciones de consistencia y resultados de 2021 y 2022 destacan la clara vinculación del programa con los objetivos del Programa Sectorial del Bienestar y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, además, se observó una mejora en la planeación estratégica y la operación del programa, aunque se identificó la necesidad de un mayor enfoque en la evaluación de la percepción de los beneficiarios y la documentación de la población objetivo y potencial.

Las evaluaciones han mostrado que el programa tiene una planificación y operación mejoradas, pero persisten áreas de oportunidad, en particular, las evaluaciones han señalado la importancia de fortalecer la documentación y actualización de la población objetivo, así como la necesidad de mejorar el seguimiento y la evaluación del impacto de los servicios en los beneficiarios.

Con base en los hallazgos de las evaluaciones previas, se proponen temas para ser evaluados por instancias externas, primero, es relevante evaluar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios jurídicos y psicológicos, así como el impacto de estos servicios en la vida de las beneficiarias, esto se justifica por la necesidad identificada en las evaluaciones anteriores de mejorar el seguimiento y evaluación del impacto de los servicios.

Otro tema importante es la satisfacción y percepción de los beneficiarios, es crucial desarrollar e implementar instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática, ya que la falta de un instrumento de medición de la percepción de los beneficiarios ha sido una debilidad señalada en evaluaciones previas.

Además, se debe evaluar la cobertura y focalización de la población objetivo para asegurar que los servicios lleguen a las personas que más los necesitan, las evaluaciones anteriores indicaron que la cobertura del programa había disminuido significativamente, lo que requiere un análisis más profundo.

En conclusión, el análisis de las evaluaciones previas del Pp muestra que, aunque se han realizado mejoras significativas en la planeación y operación del programa, aún existen áreas que deben ser evaluadas de manera externa para asegurar su eficacia y eficiencia.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	De 75% a 100%

En los últimos años, el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado y clasificado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a través de diversas evaluaciones, en el documento "ASM Específicos IMMUJER", se ha logrado un avance significativo en la implementación de estos ASM, aunque aún hay áreas que requieren atención.

De acuerdo con la información proporcionada, se han identificado un total de 8 ASM en los últimos años, de estos, han sido atendidos y solventados, lo que representa un 100% de avance conforme a lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

ASM identificados:

- Elaboración el diagnóstico y los documentos de planeación de información estadística actualizada.
- Unificar la definición de la población objetivo y su cuantificación en los distintos documentos de planeación.
- Señalar el método de cuantificación de la población potencial en los documentos de planeación.
- Realizar la identificación y redacción de los supuestos de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico en las planeaciones futuras.
- Realizar la redacción de los componentes de la MIR de acuerdo con la Sintaxis de la MML en las planeaciones futuras.
- Señalar claramente los medios de verificación del indicador, los cuales deben ser suficientes para construir el indicador según la MML.
- Construir el indicador del FIN conforme a la MML realizando la medición de acuerdo con el nivel de objetivo, estableciendo metas que impulsen el desempeño.
- Construir el indicador del Propósito conforme a la MML realizando la medición adecuada para ese nivel de objetivo, midiendo el cambio generado por el programa de población.

El Programa Presupuestario ha mostrado un progreso significativo en la implementación de los ASM identificados en los últimos años, con un 100% de estos aspectos solventados, la atención a estos aspectos garantiza que el programa pueda alcanzar sus objetivos de manera más sólida y sostenible.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha trabajado arduamente en la implementación de diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados a través de evaluaciones al desempeño e informes de organizaciones independientes, los esfuerzos han dado frutos, aunque aún hay áreas que requieren atención.

Uno de los principales logros ha sido la inclusión de fuentes del diagnóstico, integrando datos federales y estatales para soportar el diagnóstico del programa, lo que ha resultado en un soporte más robusto y confiable para la información del programa, además, se ha avanzado significativamente en la cuantificación y documentación clara de la población objetivo en los documentos de planeación, mejorando así la precisión y claridad de los datos.

En términos de la metodología utilizada, el IMMUJER ha seguido la Metodología del Marco Lógico (MML) para la identificación y redacción de los supuestos, así como la redacción de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), asegurando que los documentos del programa cumplan con los lineamientos requeridos, también se han especificado claramente los medios de verificación de los indicadores, garantizando que estos sean suficientes y precisos.

A pesar de estos avances, algunos Aspectos Susceptibles de Mejora están todavía en proceso, por ejemplo, aunque se han establecido plazos para la revisión y actualización de la población objetivo y potencial, y para la actualización del programa, estos esfuerzos aún no se han completado, ya que tiene plazos fijados hasta marzo de 2024.

En resumen, el IMMUJER ha mostrado un progreso significativo en la implementación de los ASM, cumpliendo con el 100% de los aspectos identificados, sin embargo, es crucial seguir trabajando en los ASM pendientes de cumplir su plazo para mejorar aún más la efectividad y eficiencia del programa.

- 23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**

Respuesta:

En los últimos tres años, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha identificado y trabajado en la implementación de diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a través de diversas evaluaciones y auditorías, todos los ASM han sido atendidos.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

En los documentos revisados, específicamente en el "Programa Operativo Anual" (POA) y la "Matriz de Indicadores para Resultados" (MIR), se define claramente a la población objetivo del programa, sin embargo, no se proporciona una proyección de la evolución de esta población para los próximos tres años, la documentación revisada se enfoca en el corto plazo, sin incluir el mediano o largo plazo para la cuantificación de la población objetivo y potencial.

El documento "Estado Analítico de Ingreso" ofrece un análisis financiero detallado del programa, incluyendo las fuentes de financiamiento y los ingresos esperados, sin embargo, aunque proporciona un panorama claro de la situación financiera actual, no especifica detalladamente el presupuesto necesario para atender a la población objetivo durante los próximos tres años.

La "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" detalla las metas de cobertura anuales y trimestrales para todos los indicadores del programa, se describen claramente los porcentajes de cumplimiento y los factores que influyen en el logro de estas metas, los criterios para establecer las metas se basan en el análisis de las capacidades del programa y las necesidades de la población atendida.

En las "Fichas Técnicas", se presenta una descripción detallada de las metas de cobertura y su seguimiento, se confirma que las metas establecidas son alcanzables dentro del diseño actual del programa, utilizando métodos de cálculo claros y un sistema eficiente de monitoreo y evaluación, se detalla cómo cada actividad y meta contribuye a los objetivos generales del programa.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 3**) se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer, cuenta con mecanismos para identificar y caracterizar a su población objetivo, estos mecanismos incluyen la cuantificación de la población potencial y objetivo, la atención de primer contacto y la canalización y seguimiento de las usuarias.

El documento "Determinación de La Población" proporciona una cuantificación detallada de la población objetivo y potencial del programa, utilizando datos demográficos actualizados proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), este análisis incluye la segmentación de la población por género y otras características demográficas relevantes.

El "Manual de Procedimientos" establece protocolos claros para la atención de primer contacto y la identificación del estado de riesgo de las usuarias, basado en estándares de competencia, este manual detalla cómo se recopila y maneja la información de las usuarias desde el primer contacto hasta su canalización a servicios especializados.

Las fichas técnicas describen los indicadores utilizados para medir el grado de atención y los servicios proporcionados a la población objetivo, este proceso incluye el monitoreo y la evaluación de la eficacia de los servicios brindados, asegurando que se cumplan los objetivos del programa.

El "Programa Operativo Anual (POA)" detalla las actividades programáticas para el ejercicio fiscal 2023, incluyendo la desagregación por género y grupo de edad, lo que ayuda a identificar y priorizar a la población objetivo del programa.

El proceso de obtención de información se realiza principalmente a través de la atención de primer contacto, donde se evalúa la situación de riesgo y necesidades específicas de las usuarias utilizando formatos estandarizados y coordinándose interinstitucionalmente para asegurar una atención integral y evitar la revictimización, las usuarias son canalizadas a servicios especializados basados en sus necesidades identificadas durante la atención inicial, y el seguimiento continuo se asegura mediante indicadores de gestión que monitorean la eficiencia y eficacia de los servicios proporcionados.

La metodología de focalización del programa establece criterios de priorización para atender a grupos vulnerables y zonas con altos índices de violencia, basándose en análisis territoriales y demográficos detallados, se prioriza la atención a mujeres en situaciones de alta vulnerabilidad, garantizando una intervención oportuna y adecuada, además, se implementan diversas herramientas de sensibilización y prevención, incluyendo pláticas, talleres, campañas y asesorías, que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocándose en promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

- Herramientas de sensibilización sobre prevención y erradicación de violencia de género impartidas en el municipio de Tijuana.
- Servicios de atención en torno a la violencia de género, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de las mujeres otorgados.
- Estrategias con instituciones y organismos del sector público, privado y asociaciones realizadas.
- Políticas públicas con instancias gubernamentales y sector privado realizadas.

(Ver Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave)

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) cuenta con un sistema de recopilación de datos que permite conocer la demanda total de sus bienes y servicios, así como las características específicas de la población solicitante, la información se recaba a través de administrativos y bases de datos internas.

Principales Variables Recabadas:

- Datos Demográficos: Incluyen nombre, edad, género, estado civil, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, y si la persona pertenece a algún grupo indígena o migrante.
- Información de Contacto: Dirección, teléfono, correo electrónico, y contacto de emergencia.
- Tipo de Violencia: Clasificación del tipo de violencia sufrida (sexual, psicológica, física, económica, patrimonial, digital, ginecobstétrica) y la modalidad de violencia (comunitaria, mediática, familiar, institucional, docente, laboral, política, feminicida).
- Características de la Agresora o Agresor: Datos generales, historial de violencia, y otros antecedentes relevantes.
- Frecuencia y Efectos de la Violencia: Incluyen detalles sobre la frecuencia de los actos de violencia y sus consecuencias físicas, psicológicas, económicas, y sociales.
- Servicios Solicitados: Tipo de apoyo requerido (asesoría legal, psicológica, social, médica, capacitaciones, etc.) y la frecuencia de estos servicios.

Esta información se sistematiza en bases de datos de Excel que permiten el análisis estadístico y la generación de reportes periódicos, los cuales son utilizados para la toma de decisiones y la planificación estratégica del programa.

La información recabada es confiable, verificable, y oportuna, ya que se recopila mediante metodologías estandarizadas y se actualiza periódicamente para reflejar las condiciones actuales de la población objetivo, los datos se almacenan en bases de datos electrónicas con accesos controlados, lo que garantiza su integridad y disponibilidad para el análisis y la toma de decisiones.

La información es suficiente para conocer la demanda total de los bienes y servicios del Pp, así como las características específicas de la población solicitante, esto permite una adecuada planificación, diseño y operación del programa, asegurando que las intervenciones sean pertinentes y efectivas para las necesidades de las mujeres en Tijuana.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) cuenta con procedimientos documentados para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de bienes y servicios que genera.

Los procedimientos consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, que son principalmente mujeres de todas las edades que sufren cualquier tipo de violencia en el municipio de Tijuana.

- El "Formato Único de Registro y Atención a Mujeres" captura información específica sobre las necesidades y características de las mujeres atendidas, como tipo de violencia sufrida, datos personales, y detalles de contacto.
- Los procedimientos están diseñados para ser inclusivos y sensibles a las diversas situaciones que enfrentan las mujeres, como violencia doméstica, económica, y laboral, lo que se refleja en los tipos de servicios ofrecidos, que incluyen asesoría legal, apoyo psicológico, y talleres de empoderamiento.

Los procedimientos del IMMUJER identifican y definen plazos específicos para cada proceso, así como los datos de contacto para la atención de solicitudes.

- En el "Manual de Procedimientos", cada proceso tiene plazos claramente definidos para la recepción, registro, y resolución de solicitudes, asegurando una respuesta oportuna a las necesidades de las mujeres atendidas.
- Los documentos institucionales y los formularios de solicitud incluyen información detallada de contacto, como números de teléfono y correos electrónicos de los responsables de cada área, facilitando la comunicación directa con las usuarias.

Los procedimientos del IMMUJER presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada tipo de solicitud, facilitando así el acceso a los servicios ofrecidos.

Los procedimientos son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso, facilitando su comprensión y utilización.

- La información sobre los procedimientos está disponible en los sitios web oficiales del IMMUJER <https://immujer.tijuana.gob.mx/> y en las oficinas de atención al público, donde se presentan de manera clara y accesible.
- Los documentos institucionales y los formularios están redactados en un lenguaje sencillo y comprensible, lo que facilita que las mujeres entiendan los pasos necesarios para acceder a los servicios y los requisitos que deben cumplir.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación consideran las características de la población objetivo, principalmente mujeres de todas las edades que sufren cualquier tipo de violencia en el municipio de Tijuana, los procedimientos están diseñados para ser inclusivos y sensibles a diversas situaciones, como violencia doméstica, económica, y laboral, se recaba retroalimentación de las usuarias para ajustar y mejorar los procedimientos, asegurando que se mantengan relevantes y efectivos.

Los procedimientos están estandarizados y documentados en el "Manual de Procedimientos" asegurando que todas las instancias involucradas sigan los mismos pasos y criterios para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, se realiza capacitación continua para asegurar que el personal esté familiarizado con los procedimientos estandarizados y los aplique de manera uniforme.

La información se almacena en bases de datos de Excel y permite el acceso rápido a los datos necesarios para gestionar las solicitudes, los sistemas permiten el seguimiento electrónico de las solicitudes desde su recepción hasta su resolución, mejorando la transparencia y la eficiencia del proceso.

Los procedimientos son públicos y accesibles en un lenguaje claro, sencillo y conciso, tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en plataformas digitales, los documentos institucionales y los formularios están redactados en un lenguaje accesible para garantizar que las usuarias entiendan claramente los pasos necesarios para acceder a los servicios.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los criterios de elegibilidad son congruentes con la identificación y delimitación de la población objetivo, que son principalmente mujeres de todas las edades que sufren cualquier tipo de violencia en el municipio de Tijuana, la población objetivo está claramente definida en documentos normativos y manuales de procedimientos, asegurando que se atienda a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, tales como víctimas de violencia doméstica, económica, laboral, y otras formas de violencia de género.

Dichos criterios de elegibilidad están claramente especificados y no presentan ambigüedades en su redacción, los documentos institucionales y manuales detallan los requisitos de manera precisa, lo que facilita la comprensión y aplicación de estos criterios por parte del personal del IMMUJER y de las beneficiarias, la redacción de los criterios evita términos vagos y proporciona definiciones concretas para cada uno de los requisitos necesarios para acceder a los servicios del IMMUJER.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados en todos los documentos operativos y manuales de procedimientos, garantizando una aplicación uniforme en todas las instancias del IMMUJER, la información relacionada con los criterios de elegibilidad se encuentra en bases de datos Excel, lo que permite un acceso rápido por parte del personal encargado de la evaluación y registro de solicitudes.

Los criterios de elegibilidad son públicos y accesibles a la población objetivo como se menciona en sus Reglas de Operación (ROP) y Manual de Procedimientos, están disponibles tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en plataformas digitales, lo que facilita su consulta.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El procedimiento considera y se adapta a las características de la población objetivo, que son mujeres de todas las edades en el municipio de Tijuana que sufren cualquier tipo de violencia, esto incluye la recopilación de datos específicos sobre las circunstancias individuales de las solicitantes, lo que permite personalizar la asistencia proporcionada, los procesos están diseñados para ser inclusivos y sensibles a las diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, incluyendo violencia doméstica, económica y laboral.

Los plazos para cada proceso están claramente definidos en el "Manual de Procedimientos" asegurando que las solicitantes reciban respuestas oportunas a sus solicitudes, los procedimientos incluyen datos de contacto específicos, como números de teléfono y correos electrónicos, para que las solicitantes puedan obtener información y seguimiento sobre sus casos de manera eficiente.

Los procedimientos presentan y describen claramente los requisitos y formatos necesarios para cada tipo de solicitud como el documento "*Formato Único de Registro y Atención a Mujeres*", lo que facilita la comprensión y el cumplimiento por parte de las solicitantes, los formatos utilizados están estandarizados y documentados, asegurando uniformidad en el proceso de recolección de datos y evaluación de solicitudes.

También se corroboró que los procedimientos son públicos y accesibles tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en su página web <https://immujer.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>, lo que facilita su consulta por parte de la población, la redacción de los documentos es clara, sencilla y concisa, lo que asegura que las solicitantes comprendan fácilmente los pasos necesarios para acceder a los servicios.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, estos mecanismos incluyen la recopilación y análisis de datos demográficos y socioeconómicos específicos de las solicitantes para garantizar una atención personalizada y adecuada, los procedimientos están diseñados para ser inclusivos y sensibles a las diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, incluyendo la violencia doméstica, económica, y laboral.

Estos mecanismos de verificación están estandarizados y documentados en el "Manual de Procedimientos" asegurando que todas las instancias involucradas sigan los mismos pasos y criterios para la selección de destinatarios, se realiza capacitación continua para asegurar que el personal esté familiarizado con los procedimientos estandarizados y los aplique de manera uniforme.

La información relacionada con los procedimientos de selección se encuentra en bases de datos de Excel, lo que permite un acceso rápido a los datos necesarios para gestionar y verificar las solicitudes, los sistemas permiten el seguimiento electrónico de las solicitudes desde su recepción hasta su resolución, mejorando la transparencia y la eficiencia del proceso.

Los mecanismos de verificación son públicos y accesibles tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en su página web <https://immujer.tijuana.gob.mx/tramites.aspx>, lo que facilita su consulta por parte de la población objetivo, la redacción de los documentos es clara, sencilla y concisa, lo que asegura que las solicitantes comprendan fácilmente los pasos necesarios para acceder a los servicios y verificar sus solicitudes.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Como se puede ver en el “Manual de Procedimientos”, los procedimientos para la entrega de bienes y servicios consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, principalmente mujeres de todas las edades en Tijuana que sufren cualquier tipo de violencia, estos procedimientos están diseñados para ser inclusivos y sensibles a las diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, se han desarrollado métodos específicos para garantizar que las mujeres en situaciones de emergencia o con necesidades particulares reciban la atención adecuada y personalizada.

Los plazos para cada procedimiento están claramente definidos en el "Manual de Procedimientos", asegurando que las solicitantes reciban los bienes y servicios en tiempos adecuados y preestablecidos, los procedimientos incluyen datos de contacto específicos, como números de teléfono y correos electrónicos, para que las beneficiarias puedan obtener información y seguimiento sobre sus casos de manera eficiente.

Los procedimientos presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para la entrega de bienes y servicios, facilitando la comprensión y el cumplimiento por parte de las solicitantes, los formatos utilizados como “Formato Único de Registro y Atención a Mujeres”, están estandarizados, asegurando uniformidad en el proceso de recolección de datos y entrega de servicios.

Los procedimientos son públicos y accesibles tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en plataformas digitales, lo que facilita su consulta por parte de la población objetivo.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

En el “Manual de Procedimientos” del Pp, se aprecia que los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, estos mecanismos aseguran que los procedimientos de entrega sean inclusivos y sensibles a las diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, se emplean métodos para garantizar que las mujeres en situaciones de emergencia o con necesidades particulares reciban la atención adecuada y personalizada.

Los mecanismos de verificación están estandarizados y documentados en el "Manual de Procedimientos" asegurando que todas las instancias involucradas sigan los mismos pasos y criterios para la entrega de bienes y servicios, el personal recibe capacitación continua para asegurar que estén familiarizados con los procedimientos estandarizados y los apliquen de manera uniforme.

La información relacionada con los procedimientos de entrega se encuentra en bases de datos de Excel, lo que permite un acceso rápido a los datos necesarios para gestionar y verificar la entrega de bienes y servicios.

Los mecanismos de verificación son públicos y accesibles tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en plataformas digitales, lo que facilita su consulta por parte de la población objetivo.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Las Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario (Pp) identifica problemas y limitaciones en el proceso de generación y entrega de bienes y servicios dirigidos a la población objetivo. A continuación, se presentan los principales obstáculos y las estrategias implementadas para superarlos:

Falta de Recursos Financieros Suficientes: La insuficiencia de recursos financieros es un obstáculo significativo que limita la capacidad del IMMUJER para ofrecer una cobertura amplia y efectiva de sus servicios, se han buscado alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado para complementar los recursos disponibles, además, se han gestionado fondos adicionales a través de convocatorias y programas de apoyo estatal y federal.

Capacidad Logística Limitada: La infraestructura logística del IMMUJER es limitada, lo que afecta la distribución eficiente de bienes y servicios, especialmente en áreas remotas o de difícil acceso, se ha implementado un sistema de planificación y coordinación con otras dependencias municipales y estatales para mejorar la logística y asegurar una distribución más efectiva de los recursos disponibles.

Falta de Información y Sensibilización: Muchas mujeres desconocen los servicios disponibles o no saben cómo acceder a ellos, lo que limita el alcance del programa, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y difusión en medios de comunicación y redes sociales para informar a las mujeres sobre los servicios ofrecidos por el IMMUJER y los procedimientos para acceder a ellos.

Valoración de la Efectividad de las Estrategias Implementadas: Las estrategias implementadas han tenido un impacto positivo en la mejora de los procesos de generación y entrega de bienes y servicios del IMMUJER, la colaboración con otras organizaciones ha permitido una mayor disponibilidad de recursos, mientras que la capacitación del personal ha mejorado la calidad del servicio ofrecido.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios que entrega el Pp de IMMUJER están estandarizados y documentados en el "Manual de Procedimientos", asegurando que todas las instancias ejecutoras apliquen las mismas metodologías y criterios en la generación de bienes y servicios.

También se observó que los procedimientos no están sistematizados a través de sistemas de información que permitan la gestión y monitoreo eficientes de los procesos, la información relacionada con la generación de bienes y servicios se almacena en bases de datos de Excel que facilitan el acceso y la actualización de datos.

Por otra parte, los procedimientos están difundidos públicamente tanto en formato impreso en las oficinas del IMMUJER como en plataformas digitales, lo que facilita su consulta por parte de la población objetivo y otras partes interesadas.

Y por último los procedimientos están apegados a los documentos normativos e institucionales del Pp, incluyendo políticas, lineamientos operativos y manuales de procedimientos que guían las operaciones del IMMUJER, la alineación con los documentos normativos asegura que los procedimientos cumplan con los estándares y regulaciones establecidos, proporcionando un marco claro para la generación de bienes y servicios.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp de IMMUJER cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de generación de bienes y servicios que permiten identificar si las acciones se realizan conforme a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp, estos mecanismos incluyen auditorías internas y revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento de los lineamientos operativos y políticas del IMMUJER.

Los procedimientos están estandarizados y documentados en el "Manual de Procedimientos", asegurando que todas las instancias ejecutoras apliquen las mismas metodologías y criterios en la generación de bienes y servicios, la estandarización garantiza que los procedimientos se apliquen de manera homogénea en todas las instancias, lo que asegura la uniformidad en la prestación de servicios.

Por otra parte, los procedimientos no están sistematizados a través de sistemas de información que permiten la gestión y monitoreo eficientes de los procesos, la información relacionada con la generación de bienes y servicios se almacena en bases de datos de Excel que facilitan el acceso y la actualización de datos.

Los operadores del Pp están bien informados sobre los procedimientos gracias a programas de capacitación y la difusión de manuales y guías operativas, estos documentos están disponibles tanto en formato impreso como digital, lo que facilita su acceso y consulta, se realizan capacitaciones periódicas y sesiones informativas para asegurar que los operadores estén al tanto de cualquier actualización o cambio en los procedimientos, garantizando una implementación adecuada y uniforme

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 4**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha implementado cambios en sus documentos normativos e institucionales para agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo.

Simplificación de Procedimientos Administrativos: La necesidad de reducir la burocracia y los tiempos de espera para las beneficiarias impulsó la revisión de los procedimientos administrativos, se simplificaron los formularios de solicitud y se redujeron los requisitos documentales necesarios para acceder a los servicios del IMMUJER.

Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos: La necesidad de asegurar que los procedimientos estén alineados con las mejores prácticas y las regulaciones actuales, el Manual de Procedimientos fue revisado y actualizado para incluir nuevas directrices y metodologías más eficientes.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) identifica y cuantifica los gastos realizados para generar los bienes y servicios que ofrece.

El presupuesto del IMMUJER se desglosa por capítulos de gasto que incluyen servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, y transferencias y otras ayudas, este desglose permite una visión clara de cómo se distribuyen los recursos financieros entre las diferentes áreas y actividades del programa, el presupuesto también se desglosa por fuentes de financiamiento, que incluyen ingresos del gobierno, participaciones y aportaciones, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, esto asegura una gestión transparente y eficiente de los recursos disponibles.

El IMMUJER presenta estimaciones presupuestarias anuales a través de su documento POA que permiten planificar y gestionar los recursos en el corto plazo, estas estimaciones se basan en las proyecciones de ingresos y gastos, ajustadas según las prioridades y necesidades del programa para cada ejercicio fiscal, las estimaciones presupuestarias se revisan periódicamente para asegurar que reflejen las condiciones actuales y se ajusten en respuesta a cambios en la disponibilidad de recursos o necesidades emergentes.

El gasto unitario se calcula como el total de gastos dividido por la población atendida. Este cálculo permite evaluar la eficiencia del uso de los recursos y el costo por beneficiaria de los servicios ofrecidos por el IMMUJER.

Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza el IMMUJER, por ejemplo, los gastos en servicios personales están alineados con la necesidad de contar con personal capacitado para brindar asesoría legal, psicológica y social, los gastos en materiales y suministros están relacionados con la provisión de materiales educativos y de apoyo para las beneficiarias, las actividades realizadas por el IMMUJER, como talleres, campañas de sensibilización y asistencia directa, están respaldadas por un presupuesto adecuado que refleja la naturaleza y el alcance de cada actividad.

El análisis de los criterios de valoración revela que el IMMUJER tiene una estructura financiera sólida y bien organizada que permite la identificación y cuantificación precisa de los gastos.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) opera con distintas fuentes de financiamiento, por lo que ahora se describen, los montos correspondientes y las proporciones del presupuesto total que representan:

Recursos Fiscales

Fondos asignados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas para la operación del IMMUJER.

- **Monto Aprobado:** \$5,679,124 MXN
- **Monto Modificado:** \$7,353,897 MXN
- **Proporción del Presupuesto Total:** Representan aproximadamente el 99.89% del presupuesto total ejercido.

Ingresos Propios

Fondos generados a través de actividades propias del IMMUJER, como eventos, talleres, y servicios pagados.

- **Monto Aprobado:** \$0 MXN
- **Monto Modificado:** \$7,835 MXN
- **Proporción del Presupuesto Total:** Representan una proporción mínima, en comparación con los recursos fiscales.

En conclusión, las principales fuentes de financiamiento del IMMUJER provienen de recursos fiscales asignados por el gobierno federal, para mejorar la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, se recomienda continuar con la optimización del gasto.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para la administración y operación de su Programa Presupuestario (Pp).

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales del programa cuentan con fuentes de información confiables y permiten la verificación y validación de la información registrada, los datos se recopilan de manera estructurada y se validan a través de procesos establecidos que aseguran su precisión y confiabilidad, los sistemas utilizados incluyen el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y la Plataforma de Información del H. Ayuntamiento de Tijuana (SIPRO), que garantizan la integridad de los datos registrados.

Los sistemas informáticos del programa tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, los informes son trimestrales y anuales, como los Avances Programáticos, se producen y publican regularmente en las pagina del IMMUJER <https://immujer.tijuana.gob.mx/CuentaPublica.aspx>, asegurando que la información esté actualizada y disponible en los momentos adecuados para su uso.

Las aplicaciones informáticas y los sistemas institucionales proporcionan información al personal involucrado en los procesos correspondientes, estos sistemas permiten que los responsables de la toma de decisiones y los operadores del programa tengan acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente, la disponibilidad de datos en tiempo real facilita la coordinación y la ejecución de actividades del programa.

Los sistemas utilizados por el programa están integrados, lo que asegura que no existan discrepancias entre la información registrada en diferentes aplicaciones, la integración de datos a través de plataformas como SAACG.NET y SIPRO permite una visión unificada y coherente de la información, lo que facilita el seguimiento y la evaluación del desempeño del programa.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permiten poner a disposición del público información relevante sobre su Programa Presupuestario (Pp).

Los documentos normativos y operativos del IMMUJER, como el *Manual de Procedimientos y los lineamientos operativos*, están disponibles públicamente en el sitio web oficial del IMMUJER y en el portal de transparencia del gobierno municipal, estos documentos están redactados en un lenguaje claro y accesible, y se asegura su disponibilidad en formatos que facilitan el acceso a personas con discapacidad.

La información financiera sobre el presupuesto asignado y los informes trimestrales del ejercicio del gasto están disponibles en el portal de transparencia del IMMUJER <https://immujer.tijuana.gob.mx/CuentaPublica.aspx>, esta información es confiable y verificable, ya que se basa en registros oficiales y auditorías periódicas.

El IMMUJER publica indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como evaluaciones y estudios financiados con recursos públicos, estos indicadores están disponibles en el sitio web del IMMUJER <https://immujer.tijuana.gob.mx/CuentaPublica.aspx> y en el portal de transparencia, los indicadores y evaluaciones están presentados de manera clara y accesible, facilitando su comprensión por parte del público.

El IMMUJER publica un listado de personas físicas o morales a quienes se les asignan recursos públicos, este listado está disponible en el portal de transparencia y se actualiza periódicamente para reflejar las asignaciones actuales, la información proporcionada es transparente y verificable, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se distribuyen los recursos públicos y quiénes son los beneficiarios.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El IMMUJER tiene procedimientos claros y establecidos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, estos procedimientos están alineados con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que las solicitudes de información pueden ser presentadas de manera presencial, por correo electrónico y a través del portal de transparencia del IMMUJER, lo que facilita el acceso a la información para todos los ciudadanos.

El IMMUJER establece mecanismos de participación ciudadana en sus procesos de toma de decisiones, incluyendo consultas públicas, foros y reuniones con grupos de interés, estos mecanismos permiten a los ciudadanos contribuir con sus opiniones y sugerencias, fomentando una gestión más inclusiva y participativa, las opiniones y sugerencias recibidas a través de estos mecanismos se documentan y se publican los resultados y decisiones tomadas, asegurando la transparencia del proceso participativo.

El IMMUJER promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, la información financiera, normativas, indicadores y evaluaciones se publican en formatos que pueden ser fácilmente descargados y reutilizados por cualquier interesado, además, se asegura que esta información sea accesible a personas con discapacidad, cumpliendo con los estándares de accesibilidad.

El IMMUJER fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad, esto incluye el uso de plataformas digitales para la gestión y publicación de información, así como la implementación de sistemas de gestión de datos que facilitan el acceso y la transparencia, se proporciona capacitación continua al personal del IMMUJER en el uso de estas tecnologías, asegurando que estén equipados para manejar las herramientas y sistemas de manera efectiva.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) utiliza encuestas de satisfacción para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y servicios, el formato de encuesta incluye preguntas sobre el trato recibido, el tiempo de espera, el número de requisitos solicitados, y la satisfacción general con el servicio otorgado, las preguntas son claras, directas y permiten respuestas neutrales, las encuestas se aplican al finalizar cada servicio o trámite, asegurando una evaluación continua y actualizada de la satisfacción de las usuarias.

Las encuestas de satisfacción están diseñadas para corresponder a las características de la población atendida, que principalmente incluye mujeres de todas las edades en situación de vulnerabilidad, el lenguaje utilizado es claro y accesible, asegurando que todas las participantes puedan comprender y responder adecuadamente.

Las encuestas son claras, directas y neutrales, evitando inducir respuestas, las preguntas están formuladas de manera que no sugieren ninguna respuesta en particular, permitiendo a las usuarias expresar honestamente sus opiniones y experiencias

El IMMUJER utiliza un método de muestreo aleatorio para garantizar la validez y representatividad de la información recabada, este método asegura que se incluyan diferentes subgrupos dentro de la población atendida, proporcionando una visión completa y precisa de la satisfacción general, los resultados obtenidos son válidos y representativos, reflejando de manera precisa las percepciones y experiencias de las usuarias respecto a los servicios prestados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción se utilizan para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en la gestión del Pp, el programa ha implementado cambios basados en los comentarios recibidos, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

Se pudo apreciar que el Pp utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) para documentar sus avances, estos indicadores son relevantes, claros y monitoreables, proporcionando información valiosa y verificable sobre el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, los indicadores utilizados son pertinentes y están claramente definidos, lo que permite una evaluación precisa y objetiva del desempeño del programa, la metodología de cálculo de cada indicador es transparente y fácil de entender, lo que facilita su monitoreo independiente.

Por otro lado, el Pp de IMMUJER realiza evaluaciones periódicas para analizar el desempeño del Pp, estas evaluaciones, aunque no se centran en el impacto, proporcionan información detallada y objetiva sobre el funcionamiento del programa y su contribución a los objetivos establecidos, las evaluaciones realizadas son pertinentes y objetivas, utilizando metodologías rigurosas que aseguran la fiabilidad de los hallazgos, los resultados obtenidos son utilizados para realizar ajustes y mejoras en la gestión del programa, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.

También se constató que el Pp de IMMUJER utiliza hallazgos de estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que analizan programas similares, estos estudios proporcionan una perspectiva comparativa que permite entender mejor el contexto y los efectos de las intervenciones implementadas, los estudios utilizados son rigurosos y pertinentes, ofreciendo una visión objetiva de los efectos de programas similares y facilitando la identificación de mejores prácticas y áreas de mejora.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) es "Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres en la comunidad, brindando servicios integrales que incluyen asesoría legal, apoyo psicológico, capacitación y recursos para mejorar su calidad de vida".

Objetivos Superiores del Pp:

- Contribuir a la disminución de la violencia de género en la comunidad.
- Fomentar la participación económica y social de las mujeres en la comunidad.

El IMMUJER utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para evaluar el logro de su objetivo central y la contribución a los objetivos superiores; los indicadores clave incluyen el porcentaje la participación en talleres y eventos, los resultados de estos indicadores se monitorean trimestralmente y se presentan en los informes de avance programático, de acuerdo con los documentos revisados, los indicadores muestran un cumplimiento consistente de las metas establecidas.

Los avances programáticos trimestrales y los informes de logros del programa documentan la ejecución de actividades y la participación de la comunidad, estas evaluaciones permiten ajustar y mejorar las estrategias del programa con base en las observaciones y recomendaciones recopiladas, por ejemplo, los informes muestran un alto nivel de satisfacción con las actividades realizadas y un incremento en la participación ciudadana.

Los avances programáticos trimestrales incluyen evaluaciones que muestran cómo las actividades del programa contribuyen a los objetivos superiores, estas evaluaciones documentan el impacto positivo .

El Pp IMMUJER demuestra un seguimiento detallado de sus avances a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones periódicas y estudios; los indicadores utilizados son claros, relevantes y monitoreables, permitiendo una evaluación continua y efectiva del programa, los resultados documentados indican un cumplimiento satisfactorio tanto del objetivo central como de los objetivos superiores del programa.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) reporta el avance de sus indicadores estratégicos y de gestión a través de la Cuenta Pública.

Para determinar el porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión que presentaron un avance satisfactorio respecto a sus metas, se revisaron los documentos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los avances programáticos trimestrales del Pp de IMMUJER, a partir de la revisión del documento MIR, se identificaron 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión del Programa, estos indicadores incluyen porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas, porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género, porcentaje de herramientas implementadas, todos estos indicadores tenían metas anuales y trimestrales del 100% y lograron avances de casi el 100%, mostrando un cumplimiento total de las metas establecidas.

Otros indicadores revisados incluyen el Impartir y ejecutar capacitaciones, pláticas, talleres, campañas y/o asesorías de prevención de la violencia, igualdad, inclusión, inteligencia emocional y desarrollo humano, con un avance logrado del 100%, así como, elaborar estudio de las atenciones sobre mujeres víctimas de violencia, que reciben atención del Instituto, servicios de atención en torno a la violencia de género, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de las mujeres otorgados, cada uno de estos indicadores también alcanzó el 100% de sus metas establecidas.

En resumen, todos los indicadores estratégicos y de gestión revisados de acuerdo con su documento avance programático alcanzaron sus metas con nivel aceptable, por lo tanto, el Programa Presupuestario ha mostrado un desempeño excelente en cuanto al logro de sus metas para los indicadores estratégicos y de gestión. **(Ver Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas)**

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en las evaluaciones de consistencia y resultados permite identificar la relación entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp, por ejemplo, en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021, se detalla cómo las actividades del IMMUJER han contribuido a reducir los índices de violencia de género mediante el empoderamiento personal, económico y social de las mujeres atendidas, esta relación se mide a través de indicadores específicos como el porcentaje de cumplimiento de metas y la efectividad de las herramientas de sensibilización.

Como podemos ver en las evaluaciones, se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio, por ejemplo, en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022, se observa una mejora en la percepción y reducción de la violencia de género desde la implementación de los programas.

También se pudo apreciar que la selección de la muestra en los estudios garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp, en el formato de encuestas de Población Atendida, se evidencia la recopilación de datos de manera sistemática y representativa.

Por otra parte, los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, dichos indicadores proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se especifican indicadores claros y precisos para medir la efectividad y el impacto de las actividades realizadas por IMMUJER.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) de Tijuana ha sido objeto de diversas evaluaciones, auditorías al desempeño, que han permitido identificar y analizar los resultados en relación con su objetivo central y su contribución a objetivos superiores. Entre los hallazgos obtenidos de los documentos destacan los siguientes:

En las *Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2021 y 2022*, se destaca la contribución del Pp a la reducción de la violencia de género en Tijuana mediante el empoderamiento personal, económico y social de las mujeres, los indicadores muestran una disminución significativa en los índices de violencia, lo cual se atribuye a las campañas de sensibilización y programas de apoyo ofrecidos por el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER).

El seguimiento a los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* ha permitido identificar áreas clave para fortalecer el programa, las recomendaciones han llevado a mejoras en la definición de la población objetivo y en la metodología para medir el impacto de las intervenciones, por ejemplo, se ha enfatizado la importancia de unificar la definición de la población objetivo en los documentos de planeación, lo cual ha resultado en una mejor identificación y atención de las necesidades específicas de las mujeres beneficiarias del programa.

En el caso de la *MIR* se muestra un seguimiento detallado de las acciones implementadas y su efectividad, los resultados indican un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas, con un impacto positivo en la prevención y erradicación de la violencia de género, por ejemplo, los indicadores muestran que el porcentaje de cumplimiento de las metas trimestrales ha sido consistente, reflejando la efectividad de las acciones implementadas por IMMUJER, con un alto grado de satisfacción entre las beneficiarias del programa.

Los informes trimestrales muestran un avance significativo en las acciones de prevención y en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para enfrentar situaciones de violencia, el sistema también ha facilitado la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias correctivas.

Los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores incluyen la reducción de los índices de violencia de género, el empoderamiento económico y social de las mujeres, y la mejora en la percepción de seguridad en Tijuana, estos logros se han alcanzado gracias a la implementación efectiva de estrategias bien planificadas, el seguimiento continuo de las actividades y la colaboración con diversas instituciones y programas, estos hallazgos destacan el impacto positivo del programa en la vida de las mujeres tijuanaenses y refuerzan la importancia de continuar apoyando y fortaleciendo estas iniciativas.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)

(https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

Análisis FODA

Diseño

Fortalezas.

El programa cuenta con una metodología bien establecida que permite identificar de manera clara y precisa cómo las intervenciones realizadas contribuyen a los resultados obtenidos, esto incluye el uso de indicadores específicos que facilitan la medición del impacto de las acciones implementadas.

Los indicadores utilizados en el programa son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo determinado (SMART), esto garantiza que cada intervención pueda ser evaluada de manera objetiva y que los resultados obtenidos sean precisos y útiles para la toma de decisiones.

El programa está alineado con los ODS, lo cual refuerza su relevancia y su capacidad para contribuir a objetivos globales, como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, esta alineación también facilita la obtención de apoyo y recursos de organismos internacionales.

Oportunidades.

Integrar datos adicionales de diversas fuentes, como estudios académicos y bases de datos gubernamentales, puede enriquecer el análisis y proporcionar una visión más integral del problema y las posibles soluciones.

Detallar más los datos demográficos y socioeconómicos puede ayudar a identificar subgrupos específicos dentro de la población objetivo, permitiendo intervenciones más focalizadas y efectivas.

Establecer alianzas con otras instituciones y programas puede facilitar el acceso a datos adicionales y mejorar la coordinación en la implementación de intervenciones.

Implementar un sistema avanzado de seguimiento y evaluación puede proporcionar datos en tiempo real sobre el impacto de los servicios prestados, permitiendo ajustes rápidos y eficaces en las estrategias de intervención.

Debilidades.

La falta de información detallada sobre la metodología de muestreo puede afectar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, limitando la capacidad de generalizar las conclusiones.

La falta de detalles sobre cómo se verifican los indicadores puede generar dudas sobre la precisión y exactitud de los datos reportados.

Evaluar la percepción de los beneficiarios de manera más detallada puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad y la aceptación de las intervenciones.

Amenazas.

La disminución en la cobertura puede deberse a restricciones presupuestarias o a la falta de recursos, lo cual puede limitar el alcance y la efectividad del programa.

La existencia de programas similares puede llevar a una duplicidad de esfuerzos y a una dispersión de recursos, lo cual puede reducir la eficiencia y efectividad de las intervenciones.

La implementación de mejoras identificadas en las evaluaciones puede verse limitada por la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales.

Planeación estratégica y orientación a resultados

Fortalezas.

Un horizonte temporal de cinco años permite una planificación a largo plazo, lo cual es crucial para abordar problemas complejos como la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres.

La claridad y precisión de los indicadores de desempeño facilitan el seguimiento y evaluación del progreso del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

Oportunidades.

Integrar datos adicionales de diversas fuentes puede enriquecer el proceso de planificación estratégica, proporcionando una visión más completa y detallada de la situación y las necesidades de la población objetivo.

Una mejor documentación y actualización de los datos sobre la población objetivo puede asegurar que las intervenciones estén dirigidas a quienes más lo necesitan, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Establecer alianzas con otros programas y organizaciones puede facilitar la optimización de recursos y la implementación de intervenciones más integrales y efectivas.

Debilidades.

Mejorar la documentación de la población objetivo y potencial puede proporcionar una base más sólida para la planificación y evaluación del programa.

Amenazas.

La existencia de programas similares puede llevar a una duplicidad de esfuerzos y a una dispersión de recursos, lo cual puede reducir la eficiencia y efectividad de las intervenciones.

La disminución en la cobertura puede limitar el alcance y la efectividad del programa, afectando su capacidad para cumplir con sus objetivos.

Cobertura y focalización

Fortalezas.

La existencia de procedimientos documentados asegura que las solicitudes de servicios sean manejadas de manera eficiente y consistente, garantizando una atención oportuna y adecuada a las beneficiarias.

La adaptación de los procedimientos a las características específicas de la población objetivo asegura que los servicios sean accesibles y relevantes para quienes más lo necesitan.

Oportunidades.

Detallar más los datos demográficos puede ayudar a identificar subgrupos específicos dentro de la población objetivo, permitiendo intervenciones más focalizadas y efectivas.

Debilidades.

La falta de información detallada sobre la metodología de muestreo puede afectar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, limitando la capacidad de generalizar las conclusiones.

Amenazas.

La disminución en la cobertura puede deberse a restricciones presupuestarias o a la falta de recursos, lo cual puede limitar el alcance y la efectividad del programa.

Operación

Fortalezas.

La existencia de un Manual de Procedimientos asegura que las actividades operativas se realicen de manera consistente y conforme a las normativas establecidas, lo cual incrementa la eficiencia y efectividad del programa.

La sistematización de los procedimientos mediante sistemas de información facilita la recolección, almacenamiento y análisis de datos, mejorando la capacidad del programa para gestionar y monitorear sus actividades.

La transparencia y accesibilidad de los procedimientos aseguran que la población objetivo esté informada sobre los servicios disponibles y cómo acceder a ellos, lo cual puede aumentar la participación y satisfacción de los beneficiarios.

Oportunidades.

La implementación de tecnologías avanzadas y la capacitación del personal pueden mejorar la precisión y eficacia del sistema de recolección de información, asegurando que los datos recopilados sean de alta calidad y relevancia.

Mejorar la infraestructura logística puede asegurar que los bienes y servicios lleguen de manera oportuna y eficiente a la población objetivo, incrementando la efectividad del programa.

Debilidades.

La falta de capacitación en el uso de tecnologías puede limitar la capacidad del personal para gestionar y operar el programa de manera eficiente y efectiva.

Amenazas.

La implementación de mejoras identificadas en las evaluaciones puede verse limitada por la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales.

Establecer alianzas con otras entidades y programas puede facilitar el acceso a datos adicionales y mejorar la coordinación en la implementación de intervenciones.

Percepción de la población atendida

Fortalezas.

Los altos niveles de satisfacción reportados por las beneficiarias indican que el programa está cumpliendo con sus objetivos y proporcionando servicios de alta calidad y relevancia.

Los datos indican que el programa ha tenido un impacto significativo en la prevención y erradicación de la violencia de género, lo cual es un indicador clave de su efectividad.

Oportunidades.

La implementación de herramientas específicas para evaluar la satisfacción de los beneficiarios puede proporcionar información valiosa para ajustar y mejorar las intervenciones.

Debilidades.

La ausencia de herramientas específicas para medir la percepción de los beneficiarios limita la capacidad del programa para ajustar sus estrategias en función de la retroalimentación recibida.

Amenazas.

La percepción de inseguridad en la región puede afectar la confianza y participación de la población objetivo en el programa, limitando su efectividad.

Medición de resultados

Fortalezas.

La claridad y precisión de los indicadores de desempeño facilitan el seguimiento y evaluación del progreso del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

La capacidad del programa para realizar un seguimiento detallado de las acciones implementadas y su efectividad permite realizar ajustes rápidos y eficaces en las estrategias de intervención.

Oportunidades.

La implementación de tecnologías y la capacitación del personal pueden mejorar la precisión y eficacia del sistema de recolección de información, asegurando que los datos recopilados sean de alta calidad y relevancia.

Debilidades.

Desarrollar un sistema avanzado de seguimiento y evaluación puede proporcionar datos en tiempo real sobre el impacto de los servicios prestados, permitiendo ajustes rápidos y eficaces en las estrategias de intervención.

Amenazas.

La implementación de mejoras identificadas en las evaluaciones puede verse limitada por la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales.

Comparación con ECR anteriores

En la comparación de los análisis FODA realizados en las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) de los años 2021 y 2022 del Pp Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) de Tijuana, se pueden observar avances y áreas que requieren atención continua. Para ello se presenta una descripción detallada de cada elemento del análisis FODA, justificando cada punto y destacando su relevancia en el contexto del programa.

Fortalezas

2021:

En 2021, se destacó la claridad en la identificación del problema que el programa pretende abordar, reflejada en el Árbol de Problemas, este documento es fundamental para definir de manera precisa las causas y efectos de la violencia de género, proporcionando una base sólida para el diseño del programa.

La vinculación del propósito del programa con los objetivos nacionales y sectoriales es crucial para asegurar su alineación con políticas públicas más amplias, esta alineación permite que el programa contribuya efectivamente a las metas de igualdad de género y reducción de la violencia establecidas a nivel nacional.

Contar con una base de datos organizada es esencial para el seguimiento y evaluación del impacto del programa, en 2021, se estableció una base de datos que permite registrar y monitorear a las beneficiarias de manera eficiente, facilitando el seguimiento de sus casos y la evaluación de los servicios prestados.

La existencia de un plan de trabajo anual asegura que los procedimientos y actividades del programa se realicen de manera estructurada y sistemática, permitiendo una gestión más eficaz y la implementación de mejoras continuas.

La utilización de evaluaciones externas para actualizar el programa demuestra un compromiso con la mejora continua y la transparencia, estas evaluaciones proporcionan una visión imparcial y detallada de las áreas de mejora y los logros del programa.

El uso de indicadores para medir el desempeño del programa permite una evaluación continua y objetiva de los resultados alcanzados, en 2021, se destacaron los resultados positivos a nivel de fin y propósito, lo que indica un impacto favorable del programa en la comunidad.

2022:

En 2022, se mantuvo la fortaleza en la claridad del diagnóstico del problema, incluyendo causas, efectos y la cuantificación de la población objetivo, este diagnóstico detallado es fundamental para diseñar intervenciones efectivas y dirigidas.

La vinculación del propósito del programa con objetivos nacionales y sectoriales se mantuvo como una fortaleza, asegurando la alineación del programa con políticas más amplias y aumentando su relevancia e impacto.

La base de datos se continuó utilizando y mejorando, permitiendo un seguimiento más eficiente y detallado de las beneficiarias y facilitando la evaluación del impacto de los servicios prestados.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las fichas técnicas de los indicadores se mantuvieron bien definidos, permitiendo una medición precisa y objetiva del desempeño del programa.

El uso de planes de trabajo y evaluaciones externas se mantuvo como una práctica regular, proporcionando una estructura clara para la planificación y ejecución del programa, así como una base sólida para la toma de decisiones basada en evidencia.

Oportunidades

2021:

Se identificó la oportunidad de incluir más fuentes de diagnóstico que proporcionen un soporte adicional para justificar las intervenciones del programa, esto podría incluir estudios académicos, datos estadísticos más recientes y análisis comparativos.

La necesidad de un seguimiento más riguroso y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones externas se destacó como una oportunidad clave para mejorar la eficacia del programa.

La realización de estudios nacionales e internacionales para conocer el impacto del programa y compararlo con otras iniciativas similares se identificó como una oportunidad para aprender de las mejores prácticas y ajustar las estrategias del programa.

2022:

Similar a 2021, se enfatizó la necesidad de realizar estudios adicionales y mantener una atención continua a los ASM para asegurar la mejora continua del programa.

Debilidades

2021:

La ausencia de plazos establecidos para la revisión y actualización del programa se identificó como una debilidad que puede afectar la capacidad de adaptarse a cambios y nuevas necesidades.

La falta de un plan estratégico inicial documentado limita la capacidad del programa para tener una visión a largo plazo y un marco claro para la implementación de sus actividades.

La carencia de manuales de procedimientos detallados puede llevar a una falta de consistencia en la implementación de las actividades del programa y en la prestación de servicios a las beneficiarias.

La estrategia de cobertura del programa no incluye un horizonte de mediano y largo plazo, lo que puede limitar su capacidad para planificar y escalar sus intervenciones de manera efectiva.

La falta de difusión adecuada de los procedimientos y el desglose de gastos puede afectar la transparencia y la rendición de cuentas del programa.

La insuficiencia de instrumentos para medir la satisfacción de las beneficiarias limita la capacidad del programa para evaluar el impacto de sus servicios y ajustar sus estrategias en base a la retroalimentación recibida.

2022:

No se cuantifica adecuadamente la población potencial en los documentos oficiales, lo que puede afectar la planificación y la focalización de las intervenciones.

La metodología para cuantificar la población objetivo no está claramente especificada, lo que puede llevar a inconsistencias en la identificación y atención de las beneficiarias.

La falta de un sistema informático robusto para el seguimiento de beneficiarios limita la eficiencia en la gestión y actualización de los datos.

Algunos indicadores no miden adecuadamente la contribución del programa, lo que afecta la capacidad para evaluar su impacto real.

La ausencia de un plan estratégico documentado y manuales de procedimientos detallados sigue siendo una debilidad significativa.

Persisten los ASM pendientes de atención, lo que afecta la capacidad del programa para mejorar su eficacia y eficiencia.

La cobertura del programa ha sido menor a la programada, lo que indica la necesidad de revisar y ajustar las estrategias de implementación.

La falta de procesamiento adecuado de la información de las encuestas de satisfacción limita la capacidad para utilizar esta retroalimentación en la mejora continua del programa.

Amenazas

2021:

La pandemia de COVID-19 se identificó como una amenaza significativa que ha afectado la operatividad del programa, limitando su capacidad para alcanzar sus metas y objetivos.

2022:

La persistencia de la pandemia sigue siendo una amenaza que afecta la capacidad del programa para operar de manera efectiva y alcanzar su cobertura planificada.

La comparación de los FODA de los años 2021 y 2022 muestra avances en la formalización de procesos y la sistematización de datos, así como en la implementación de evaluaciones externas que permiten ajustes y mejoras en el programa, sin embargo, persisten debilidades significativas relacionadas con la planificación estratégica, la metodología para identificar y cuantificar la población objetivo, y la necesidad de procesar la información de satisfacción de beneficiarios de manera más sistemática.

Las amenazas externas, como la pandemia, siguen afectando la capacidad del programa para alcanzar su cobertura y efectividad planificada, esta comparación sugiere que, aunque se han logrado avances importantes, es crucial continuar mejorando en áreas críticas como la planificación estratégica, la documentación y análisis de la población objetivo, y la implementación de mecanismos robustos para evaluar la satisfacción y el impacto de los servicios prestados, el fortalecimiento de estas áreas permitirá al programa maximizar su impacto positivo en la comunidad y avanzar hacia la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres en Tijuana.

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA										
No. PREGUNTA	SEMÁFORO				No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
DISEÑO					OPERACIÓN					
1					26					
2					27				3	
3					28					4
4					29				3	
5					30				3	
6					31					4
7					32				3	
8				3	33					4
9					34				3	
10					35					
11					36				3	
12					37				3	
13					38					
14					39					4
PLANEACIÓN					40					
15					41					4
16					42					4
17				3	43					4
18					44					4
19					PERCEPCIÓN					
20					MEDICIÓN					
21					45					
22					46					4
23					47					4
COBERTURA					48					4
24				3	49					
25					50					
					51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

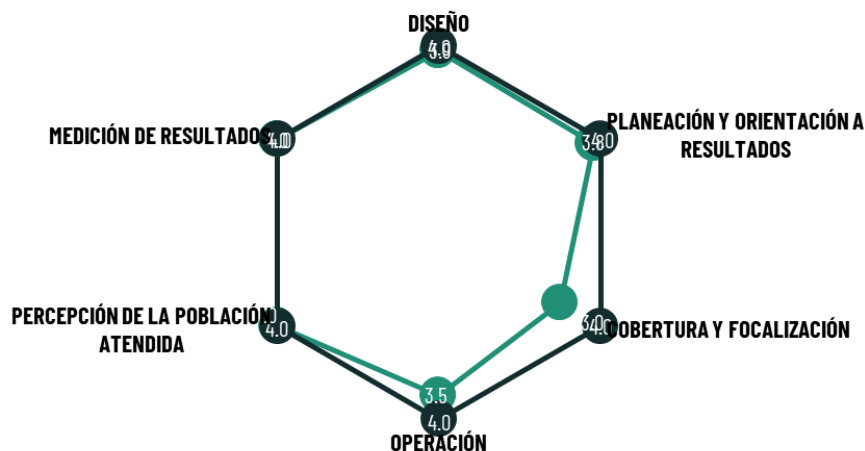
VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.5	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.7	

VALORACIÓN POR MÓDULO



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
VALOR OBTENIDO	3.9	3.8	3.0	3.5	4.0	4.0
VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

VALORACIÓN POR MÓDULO



Conclusiones

La evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario (Pp) 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha proporcionado información relevante que retroalimenta el diseño, gestión y resultados del programa, enseguida, se presentan las conclusiones generales basadas en el análisis de cada uno de los módulos evaluados y los hallazgos estratégicos identificados.

El Pp ha demostrado tener una intervención pertinente y bien estructurada para abordar la violencia de género y empoderar a las mujeres en Tijuana, su diseño está sólidamente fundamentado en un diagnóstico detallado del problema, que identifica claramente las causas y efectos de la violencia de género, la inclusión de datos federales y estatales en el diagnóstico del programa ha resultado en un soporte más robusto y confiable, fortaleciendo la pertinencia del EBIM en la atención del problema público, este enfoque integral permite que el programa no solo aborde los síntomas de la violencia de género, sino también sus causas subyacentes, contribuyendo a la creación de un entorno más seguro y empoderador para las mujeres en Tijuana.

En cuanto al **Diseño** del programa, se ha valorado con un 3.9, este aspecto destaca como uno de los puntos fuertes del programa 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer", la claridad en la identificación del problema que el programa pretende abordar y la vinculación de su propósito con los objetivos nacionales y sectoriales aseguran que el programa esté alineado con políticas públicas más amplias, la estructura lógica y coherente del programa se ve reforzada por la utilización de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los medios de verificación de los indicadores están claramente especificados, lo que permite una evaluación continua y objetiva de los resultados alcanzados, sin embargo, se sugiere fortalecer la documentación del programa y realizar actualizaciones periódicas del diagnóstico para reflejar las realidades actuales y las nuevas tendencias en violencia de género.

La **Planeación y Orientación a Resultados** del programa han sido evaluadas con un 3.8, la existencia de un plan de trabajo anual bien estructurado asegura que las actividades del programa se realicen de manera ordenada y eficiente, la utilización de indicadores de desempeño permite medir los resultados alcanzados de manera efectiva, facilitando la evaluación continua del programa, la mejora en la cuantificación y documentación de la población objetivo ha sido significativa, permitiendo una planificación más precisa y orientada hacia los resultados esperados, para mejorar aún más este aspecto, se recomienda asegurar que los recursos del programa estén dirigidos eficientemente hacia las áreas y poblaciones que más lo necesitan y revisar y ajustar periódicamente los planes de trabajo para adaptarse a los cambios en el contexto y las necesidades emergentes de la población objetivo.

La **Cobertura y Focalización** del programa han recibido una valoración de 3.0, aunque se han realizado avances en la identificación y documentación de la población objetivo, aún existen áreas que requieren atención, establecer plazos claros para la revisión y actualización de la población objetivo es crucial para asegurar que el programa esté alineado con las necesidades actuales, la cobertura del programa ha sido menor a la programada, lo que indica la necesidad de ajustar las estrategias de implementación para alcanzar una mayor efectividad en la focalización de las intervenciones, es fundamental implementar estrategias para ampliar la cobertura del programa, asegurando que más mujeres en situación de vulnerabilidad puedan beneficiarse de sus servicios.

En el ámbito **Operativo**, el Pp ha sido valorado con un 3.5, el programa opera de manera eficiente con una base de datos organizada, permitiendo un seguimiento adecuado de las beneficiarias y facilitando la evaluación del impacto de los servicios prestados, la práctica regular de utilizar evaluaciones externas para la mejora continua

del programa fortalece la operación y asegura la transparencia, no obstante, se recomienda desarrollar o adquirir un sistema informático robusto para la gestión y actualización de los datos de las beneficiarias, lo que mejoraría la eficiencia operativa, además, es importante asegurar la capacitación continua del personal en el uso de nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de programas.

La **Percepción** de la población atendida ha sido altamente positiva, con una valoración de 4.0, las beneficiarias del programa han expresado altos niveles de satisfacción con los servicios recibidos, la inclusión de mecanismos para evaluar la satisfacción de las beneficiarias ha permitido ajustar y mejorar continuamente los servicios prestados, asegurando que se cumplan las expectativas y necesidades de la población atendida, para fortalecer este aspecto, se sugiere desarrollar y ampliar los mecanismos de evaluación de la satisfacción para incluir una mayor variedad de indicadores y obtener una visión más completa de la percepción de las beneficiarias, implementar un sistema estructurado para utilizar la retroalimentación de las beneficiarias en la mejora continua de los servicios contribuirá significativamente a la eficacia del programa.

Finalmente, la **Medición de Resultados** del programa 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" ha recibido una valoración de 4.0, el uso de indicadores claros y bien definidos para medir el desempeño del programa ha sido una de sus fortalezas, la existencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los medios de verificación claramente especificados aseguran la precisión y confiabilidad de los datos, la medición continua y objetiva de los resultados alcanzados permite una evaluación efectiva del impacto del programa, para mejorar la medición de resultados, es recomendable revisar y actualizar periódicamente los indicadores y desarrollar metodologías más robustas para la evaluación del impacto del programa, asegurando que se capturen todos los efectos y resultados de las intervenciones.

En términos generales, el Programa Presupuestario 97. "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" del IMMUJER ha demostrado ser una intervención pertinente y bien estructurada para abordar la violencia de género y empoderar a las mujeres en Tijuana; los avances en el diseño, planeación, operación y medición de resultados son significativos, aunque persisten áreas que requieren atención y mejora continua, la evaluación de consistencia y resultados ha proporcionado información valiosa que retroalimenta el diseño, gestión y resultados del programa, destacando la importancia de seguir ajustando y mejorando las estrategias de implementación para maximizar el impacto positivo del programa en la comunidad, con un enfoque en la mejora continua y la adaptación a las necesidades emergentes, el Pp está bien posicionado para continuar avanzando hacia sus objetivos de empoderamiento y reducción de la violencia de género.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	97. Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer			
Objetivo central del Pp evaluado:	En la ciudad de Tijuana se reducen los índices de violencia contra las mujeres debido a la modificación de comportamientos socioculturales, así como su empoderamiento personal, económico y social.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	2.5 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género	2.5.1 Implementar políticas integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género	Implementa políticas y servicios integrales, incluyendo atención jurídica, psicológica y de salud para mujeres víctimas de violencia de género	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027	Eje 1 Bienestar Social	Disminuir la violencia de género y apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad	Implementa programas y servicios para disminuir la violencia de género y empoderar a las mujeres en situación de vulnerabilidad.	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	Eje 3 Bienestar	Crear un entorno de protección para la población, especialmente para las mujeres	Proporciona un entorno seguro y de apoyo para las mujeres a través de servicios integrales y campañas de sensibilización.	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:				Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer					Modalidad y clave:				F – “Promoción y fomento”			
Objetivo central del Pp evaluado:				En la ciudad de Tijuana se reducen los índices de violencia contra las mujeres debido a la modificación de comportamientos socioculturales, así como su empoderamiento personal, económico y social.												
Vinculación establecida por el Pp																
																
				X												
ODS				Meta		Vinculación					Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)					
ODS 5				Meta 5.2		Trabaja en la erradicación de la violencia de género mediante servicios de atención y programas de empoderamiento.					Contribuye claramente a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas mediante intervenciones específicas.					
				Meta 5.5		Fomenta la igualdad de oportunidades de liderazgo y participación plena de las mujeres a través de programas de capacitación y empoderamiento.					Contribuye significativamente a la participación plena y efectiva de las mujeres y a la igualdad de oportunidades de liderazgo.					
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
																
		X							X							
ODS				Meta		Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)					
ODS 3				Meta 3.5		Incluye programas de atención psicológica y de salud mental que abordan el abuso de sustancias.					La inclusión de servicios de salud mental y apoyo psicológico en el EBIM contribuye al fortalecimiento de la prevención y tratamiento del abuso de sustancias, abordando un aspecto integral del bienestar de las mujeres.					
ODS 10				Meta 10.2		Promueve la inclusión social, económica y política de las mujeres en situación de vulnerabilidad.					Contribuye efectivamente a la inclusión social, económica y política de las mujeres, promoviendo la igualdad y reduciendo las desigualdades.					

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☒ Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

☐ Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Manual de Procedimientos y Reglamentos Internos de IMMUJER

☒ Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

☒ Establece una estructura homologada de la información.

☒ Establece un periodo de actualización del padrón.

☒ Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

☒ Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

☒ Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☐ Sí, *Indicar el nombre del sistema:* _____.

☒ No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

☒ Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

☐ Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

☒ Está disponible para consulta interna.

☐ Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

☒

Sí

☐

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

☐

Sí

☒

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El programa "Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer" del IMMUJER cuenta con procedimientos documentados y normados para la gestión de la información de la población atendida, incluyendo integración, actualización y depuración. Sin embargo, se recomienda la implementación de un sistema informático avanzado para mejorar la eficiencia en la gestión y seguridad de los datos

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Si	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	Contribuir a la disminución de índices de violencia, mediante el bienestar integral, fomentando el empoderamiento y desarrollo de la Mujer.	(Avance de metas de IMMUEJER realizadas/Avance de metas programadas) *100	Porcentaje	Anual	100%	Estratégico	Si
La cobertura de la población objetivo	Si	Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género.	En la ciudad de Tijuana, IMMUEJER contribuye a reducir los índices de violencia de género contra las mujeres debido al empoderamiento personal, económico y social.	(Informe de acciones de prevención de violencia de género realizado/Informe acciones de prevención de violencia de género programado) *100	Porcentaje	Semestral	100%	Estratégico	Si
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Si	C1 Porcentaje de herramientas implementadas	Herramientas de sensibilización sobre prevención y erradicación de violencia de género impartidas en el municipio de Tijuana.	(Total de herramientas proporcionadas e impartidas/Total de herramientas proporcionadas e impartidas programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C2 Porcentaje de servicios de atención otorgados	Servicios de atención en torno a la violencia de género, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de las mujeres otorgados.	(Informe de atenciones realizadas/informe de atenciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C3 Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas respecto a la programación	Estrategias con instituciones y organismos del sector público, privado y asociaciones realizadas.	(Total de estrategias realizadas/Total de estrategias programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si

La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Si	C4 Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pauta	Políticas Públicas con instancias gubernamentales y sector privado realizadas.	(Total de acciones realizadas/Tot al de acciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C1A1 Porcentaje de impartición programada cumplida	Impartir y ejecutar capacitaciones, pláticas, talleres, campañas y/o asesorías de prevención de la violencia, igualdad, inclusión, inteligencia emocional y desarrollo humano.	(Total de acciones de prevención de violencia realizadas/Tot al de acciones de prevención de violencia programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C1A2 Porcentaje de cumplimiento de Estudio	Elaborar estudio de las atenciones sobre mujeres víctimas de violencia, que reciben atención del Instituto.	(Estudios realizados/Estudio programado)* 100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C2A1 Porcentaje de personas atendidas con respecto a la programación pauta	Prestar servicios de atención jurídica, canalizar y asesorar en torno a temas jurídicos, así como apoyar en presentar pre denuncias vía electrónica y seguimiento de casos vía telefónica.	(Servicios brindados/Servicios jurídicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C2A2 Porcentaje de personas atendidas con respecto a la programación pauta	Prestar servicios de atención psicológica de primera vez, seguimiento, canalización y/o intervención en crisis.	(Servicios de psicología otorgados/servicios de psicología programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C3A1 Porcentaje de instituciones que trabajan de manera transversal con la institución	Realizar convenios y cartas compromisos con, sectoral de público, privado y sociedad civil.	(Total de estrategias realizadas/Tot al de estrategias programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si

	Si	C3A2 Porcentaje de aplicación a convocatorias para el desarrollo de proyectos	Aplicar en convocatorias para elaborar investigaciones, seguimientos y/o implementación de proyectos.	(Aplicación a convocatorias realizadas/convocatorias programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C4A1 Porcentaje de impartición programada cumplida	Ejecutar permanente de la campaña de concientización del Punto Naranja "Únete "y campañas de información y difusión que motiven el empoderamiento y desarrollo integral de las Mujeres.	(Suma de capacitaciones + activaciones + campañas de información realizadas/Suma de capacitaciones + activaciones + campañas de información programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si
	Si	C4A2 Porcentaje de sesiones del sistema realizadas y reportes de seguimiento	Realizar las sesiones del Sistema de Igualdad y Programa de Atención Sanción y Erradicación de la Violencia PASE	(Total de Sesiones realizadas /Sesiones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	Gestión	Si

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		Propósito	Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
	Gestión	C1	Porcentaje de herramientas implementadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C2	Porcentaje de servicios de atención otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C3	Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.

		C4	Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C1A1	Porcentaje de impartición programada cumplida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C1A2	Porcentaje de cumplimiento de Estudio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C2A1	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C2A2	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C3A1	Porcentaje de instituciones que trabajan de manera transversal con la institución	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C3A2	Porcentaje de aplicación a convocatorias para el desarrollo de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C4A1	Porcentaje de impartición programada cumplida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
		C4A2	Porcentaje de sesiones del sistema realizadas y reportes de seguimiento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1 Porcentaje de herramientas implementadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C2 Porcentaje de servicios de atención otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C3 Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.
			C4 Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pautada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	100%	(Avance de metas de IMMUJER realizadas/A vance de metas de IMMUJER programadas) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género.	50% 50%	(Informe de acciones de prevención de violencia de género realizado/Informe acciones de prevención de violencia de género programado) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1	Porcentaje de herramientas implementadas	25% 25% 25% 25%	(Total de herramientas proporcionadas e impartidas/ Total de herramientas proporcionadas e impartidas programadas) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C2	Porcentaje de servicios de atención otorgados	25% 25% 25% 25%	(Informe de atenciones realizadas/Informe de atenciones programadas) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C3	Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Total de estrategias realizadas/Total de estrategias programadas) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C4	Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Total de acciones realizadas/Total de acciones programadas) *100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C1A1	Porcentaje de impartición programada cumplida	25% 25% 25% 25%	(Total de acciones de prevención de violencia realizadas/Total de acciones de	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.

				prevención de violencia programada s)*100					
	C1A2	Porcentaje de cumplimiento de Estudio	25% 25% 25% 25%	(Estudios realizado/Estudio programado)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C2A1	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Servicios jurídicos brindados/Servicios jurídicos programados)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C2A2	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Servicios de psicología otorgados/Servicios de psicología programados)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C3A1	Porcentaje de instituciones que trabajan de manera transversal con la institución	25% 25% 25% 25%	(Total de estrategias realizadas/Total de estrategias programadas)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C3A2	Porcentaje de aplicación a convocatorias para el desarrollo de proyectos	25% 25% 25% 25%	(Aplicación a convocatorias realizadas/convocatorias programadas)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C4A1	Porcentaje de impartición programada cumplida	25% 25% 25% 25%	(Suma de capacitaciones + activaciones + campañas de información realizadas/Suma de capacitaciones + activaciones + campañas de información programadas)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	C4A2	Porcentaje de sesiones del sistema realizadas y reportes de seguimiento.	25% 25% 25% 25%	(Total de Sesiones realizadas/Sesiones programadas)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	100%	(Avance de metas de IMMUJER realizadas/Avance de metas de IMMUJER programadas)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1 Porcentaje de herramientas implementadas	25% 25% 25% 25%	(Total de herramientas proporcionadas e impartidas/Total de herramientas)	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.

				proporciona das e impartidas programada s)*100					
		C2 Porcentaje de servicios de atención otorgados	25% 25% 25% 25%	(Informe de atenciones realizadas/i nforme de atenciones programada s)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3 Porcentaje de actividades interinstitucion ales realizadas respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Total de estrategias realizadas/T otal de estrategias programada s)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C4 Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pautada	25% 25% 25% 25%	(Total de acciones realizadas/T otal de acciones programada s)*100	Porcentaje	Si	Si	Si	Cuenta con todos los criterios de valoración.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer	Modalidad y clave:	F – “Promoción y fomento”
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)	Ramo:	16
Unidad Responsable:	Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)	Clave:	97
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien servicio otorgado y/o	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Promoción y fomento	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Desarrollo Social	Atención a mujeres víctimas de violencia mediante servicios especializados	Fortalecer la infraestructura y capacidad de respuesta a nivel local para atender a mujeres víctimas de violencia	Mujeres víctimas de violencia en entidades federativas	Nacional	Servicios especializados de atención a mujeres víctimas de violencia	Complementariedad	Complementa al EBIM al fortalecer la infraestructura y capacidad de respuesta a nivel local, lo que amplifica los esfuerzos para atender a mujeres víctimas de violencia.	Fomentar la coordinación entre el EBIM y el PAIMEF para optimizar los recursos disponibles y mejorar la atención a las mujeres.
Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (PROPAZ)	Promoción y fomento	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Gobernación	Prevención y atención de la violencia de género a través de campañas de sensibilización y prevención a nivel comunitario	Prevenir y atender la violencia de género mediante campañas comunitarias	Mujeres y comunidades afectadas por violencia de género	Nacional	Campañas de sensibilización y prevención, atención a víctimas	Similitud	Tanto el EBIM como el PROPAZ buscan prevenir y atender la violencia de género, aunque el PROPAZ se enfoca más en campañas comunitarias.	Coordinar esfuerzos entre el EBIM y el PROPAZ para asegurar una cobertura más amplia y efectiva en la prevención y atención de la violencia de género.
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Promoción y fomento	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Desarrollo Social	Integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de gobierno	Promover la igualdad de género en diversas áreas de la administración pública	Instituciones y políticas gubernamentales	Nacional	Capacitación y apoyo técnico para integrar la perspectiva de género	Complementariedad	Este programa complementa al EBIM al promover la igualdad de género en diversas áreas, apoyando los objetivos del EBIM de empoderamiento y prevención de la violencia de género.	Aumentar la colaboración entre el EBIM y este programa para asegurar la integración efectiva de la perspectiva de género en todas las políticas y programas gubernamentales.

Descripción: El Programa Presupuestario (Pp) se centra en la reducción de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres, se identifican los siguientes programas similares, complementarios o duplicados, después de una revisión de la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF) vigente.

Nombre del Pp	Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer
Modalidad y clave	F – “Promoción y fomento”
Dependencia o Entidad:	Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)
Ramo	16

Problema público que busca resolver	En la ciudad de Tijuana existen altos índices de violencia contras las mujeres, debido a comportamientos socioculturales, así como impiden el trato igualitario, el empoderamiento personal, económico y social.
Objetivo central	En la ciudad de Tijuana se reducen los índices de violencia contra las mujeres debido a la modificación de comportamientos socioculturales, así como su empoderamiento personal, económico y social.
Población objetivo	Mujeres de todas las edades del Municipio de Tijuana que sufren cualquier tipo de violencia .

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		97. Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2024
Avance del Documento de Trabajo								
	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Se recomienda utilizar para la elaboración el diagnóstico y los documentos de planeación de información estadística actualizada.	Se utilizará la información reflejada en el PMD donde viene los datos de la población de Tijuana.	Coordinación administrativa	31/12/2023	Que la información sea clara y precisa.	Documentos de la Apertura Programática: Descripción del problema, población, MIR y POA	Documento de 1.3 Descripción del Problema de la Apertura programática del 2024	100%
2	Se recomienda unificar la definición de la población objetivo y su cuantificación en los distintos documentos de planeación, señalando claramente el método utilizado para cuantificarla, con la finalidad de tener claridad respecto a la población que el programa pretende atender.	Identificación clara del concepto de población objetivo y cuantificación en documentos.	Coordinación administrativa	31/12/2023	Que la información sea clara y precisa.	Documentos de la Apertura Programática: Descripción del problema, población, MIR y POA	Documento 1.4 Determinación de la población y documento de Programa Operativo Anual	100%
3	Se recomienda señalar el método de cuantificación de la población potencial en los documentos de planeación.	Identificación clara del concepto de población objetivo y cuantificación en documentos.	Coordinación administrativa	31/03/2024	Que la información sea clara y precisa.	Documento de Población dentro de la Apertura Programática	Documento 1.4 Determinación de la población	100%
4	Se recomienda realizar la identificación y redacción de los supuestos de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico en las planeaciones futuras.	Seguir la metodología de las MML.	Coordinación administrativa	31/03/2024	Cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Legal	MIR 2024	Evidencia: Seguir la metodología de las MML. (Documento MIR)	100%
5	Se recomienda realizar la redacción de los componentes de la MIR de acuerdo con la Sintaxis de la MML en las planeaciones futuras.	Seguir la metodología de las MML.	Coordinación administrativa	31/03/2024	Cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Legal	MIR 2024	Evidencia: Seguir la metodología de las MML. (Documento MIR)	100%
6	Se sugiere señalar claramente los medios de verificación del indicador, los cuales deben ser suficientes para construir el indicador según la MML, señalando el nombre completo del documento, nombre del área que lo genera, periodicidad con la que se genera y la liga de la	Seguir la metodología de las MML.	Coordinación administrativa	31/03/2024	Cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Legal.	MIR 2024	Evidencia: Seguir la metodología de las MML. (Documento MIR)	100%

[illegible]

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

En los últimos tres años, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha logrado avances significativos en la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones de desempeño e informes de organizaciones independientes.

Entre los principales logros se encuentran:

Inclusión de fuentes del diagnóstico: Se han integrado datos federales y estatales para soportar un diagnóstico más robusto y confiable del programa.

Cuantificación y documentación de la población objetivo: Se ha mejorado la precisión y claridad de los datos en los documentos de planeación.

Metodología del Marco Lógico (MML): Se ha utilizado esta metodología para la identificación y redacción de los supuestos y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cumpliendo con los lineamientos requeridos.

Medios de verificación de indicadores: Se han especificado claramente, garantizando su suficiencia y precisión.

Aunque se han establecido plazos para la revisión y actualización de la población objetivo y potencial, y para la actualización del programa, estos esfuerzos aún no se han completado, con un plazo fijado hasta marzo de 2024. En resumen, el IMMujer ha mostrado un progreso significativo, cumpliendo con el 100% de los ASM identificados, pero aún quedan pendientes algunos aspectos que deben cumplirse para mejorar la efectividad y eficiencia del programa.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

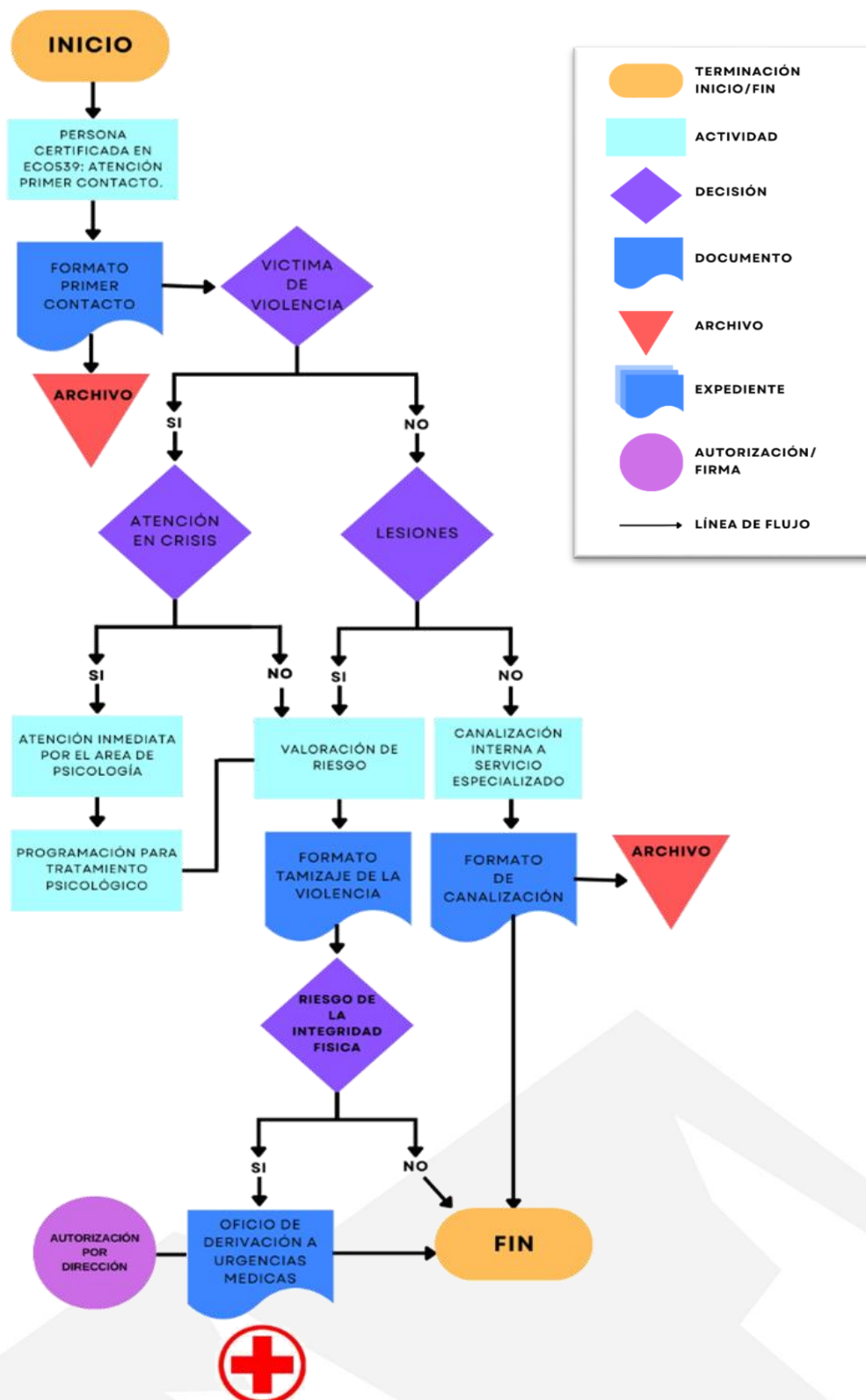
En los últimos tres años, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) ha identificado y trabajado en la implementación de diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a través de diversas evaluaciones y auditorías, todos los ASM han sido atendidos.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:		97. Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer			
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados		Año de la Evaluación: 2024	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		Mujeres en situación de vulnerabilidad en Tijuana, susceptibles de beneficiarse del programa.			
Objetivo (PO)		Mujeres que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa.			
Atendida (PA)		Mujeres que han recibido apoyo del programa.			
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2021	2202	2023	Año (...)
Potencial (P)	Personas	928,193	N/D	918,005	
Objetivo (O)	Personas	19,228	25,158	N/D	
Atendida (A)	Personas	5,548	21,315	N/D	
(A/O) x 100	%	28.85%	72.80%	%	%

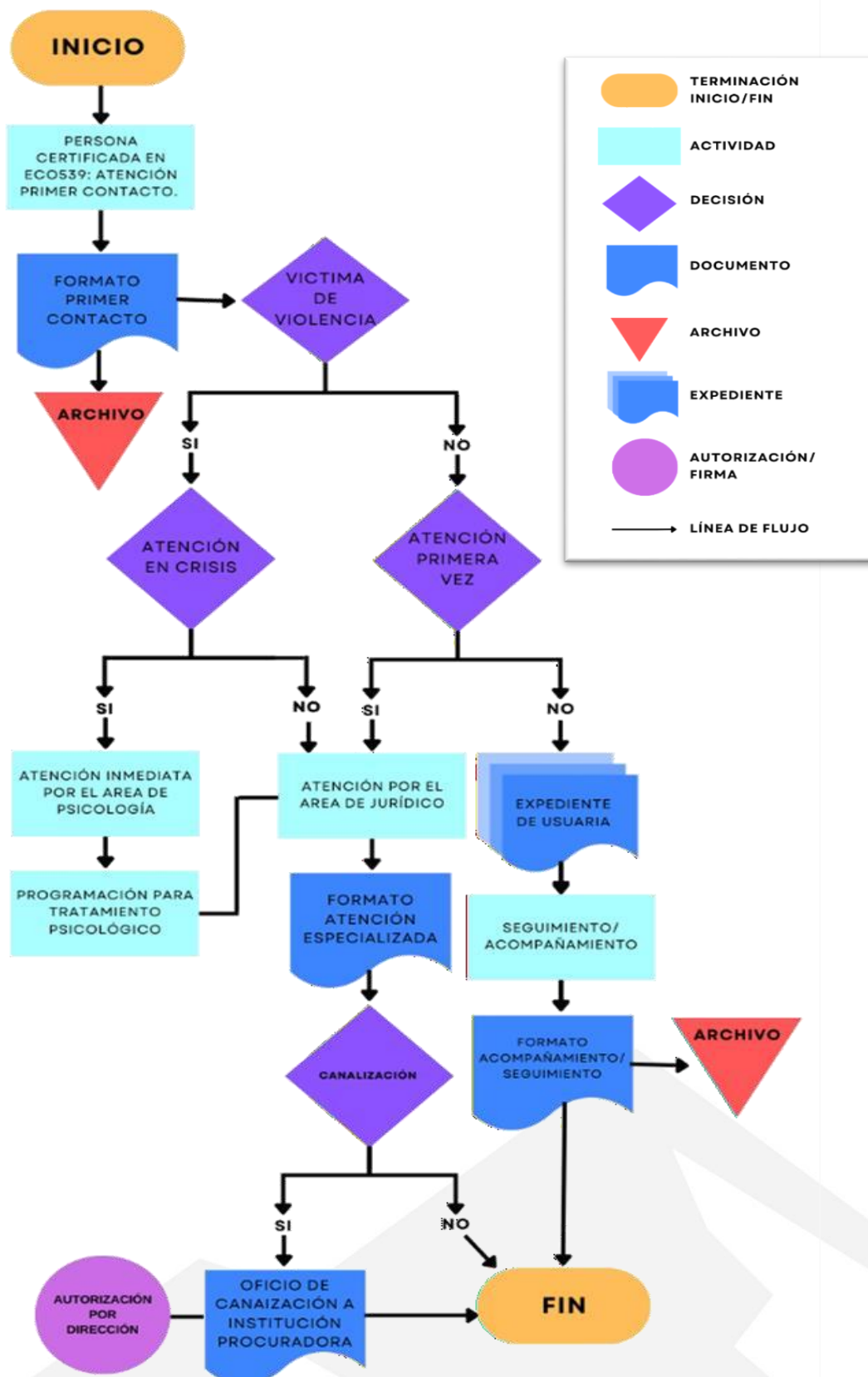
Análisis de la estrategia de cobertura								
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:							Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A
Indicadores claros	X	Si		No		Parcial	Aceptable	N/A

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

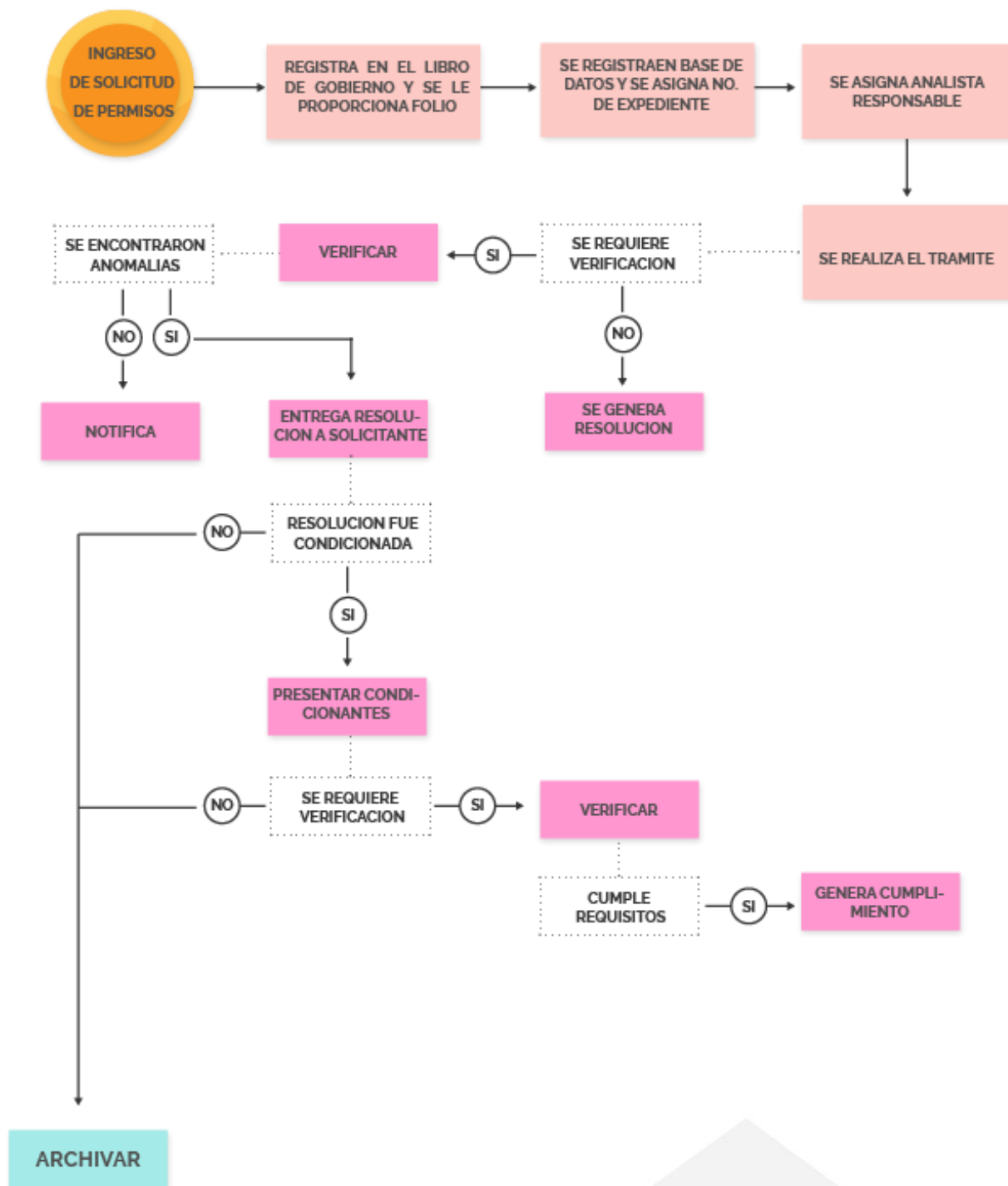
PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO Y ESTADO DE RIESGO.



PROCESO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA JURÍDICA.



ESTRATEGIA DE ALOJAMIENTO SEGURO.



Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$6,650,285.00
20,000 Materiales y suministros	\$387,281
30,000 Servicios generales	\$830,320
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
60,000 Inversión pública	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00
TOTAL	\$7,867,886.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	\$7,867,886.00
Otros recursos [especificar fuente(s)]	\$0.00
TOTAL	100%

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales + Materiales y suministros + Servicios generales	\$7,731,127.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.	\$136,759.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)		
TOTAL	Total de recursos presupuestarios	\$7,867,886.00	ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR CAPITULO Y CONCEPTO

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) utiliza encuestas de satisfacción para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y servicios, el formato de encuesta incluye preguntas sobre el trato recibido, el tiempo de espera, el número de requisitos solicitados, y la satisfacción general con el servicio otorgado, las preguntas son claras, directas y permiten respuestas neutrales, las encuestas se aplican al finalizar cada servicio o trámite, asegurando una evaluación continua y actualizada de la satisfacción de las usuarias.



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA
(NOMBRE DEL PROGRAMA)

TRAMITE REALIZADO: _____.

FECHA: _____.

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?

Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☐
2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?

Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☐
3. ¿Cómo considera el número de requisitos que le fueron solicitados para el tramite?

Bueno ☐
Regular ☐
Malo ☐
4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?

Sí ☐
No ☐
¿Por qué? _____
5. Comentarios:

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer						
Modalidad:		F – “Promoción y fomento”						
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)						
Unidad Responsable:		Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de metas cumplidas en beneficio de las ciudadanas.	Anual	Ascendente	75%	100%	95%	95%	Debido al componente 4 no se logra en la Totalidad la meta
Propósito	Porcentaje de seguimiento en acciones que reducen la violencia de género.	Semestral	Ascendente	100%	100%	97.50%	97.50%	Debido a que el componente 4 no se logra en Su totalidad la meta
Componente1	Porcentaje de herramientas implementadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
Componente2	Porcentaje de servicios de atención otorgados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
Componente3	Porcentaje de actividades interinstitucionales realizadas respecto a la programación pauta	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
Componente4	Porcentaje de estrategias realizadas respecto a la programación pauta	Trimestral	Gestión	75%	100%	95%	95%	En la actividad dos, no se logra meta Programada debido a las sesiones de pase Y sistema de igualdad
C1 Actividad 1	Porcentaje de impartición programada cumplida	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
C1 Actividad 2	Porcentaje de cumplimiento de Estudio	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
C2 Actividad 1	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pauta	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
C2 Actividad 2	Porcentaje personas atendidas con respecto a la programación pauta	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	
C3 Actividad 1	Porcentaje de instituciones que	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	

	trabajan de manera transversal con la institución							
C3 Actividad 2	Porcentaje de aplicación a convocatorias para el desarrollo de proyectos	Trimestral		100%	100%	100%	100%	
C4 Actividad 1	Porcentaje de impartición programada cumplida	Trimestral		100%	100%	100%	100%	
C4 Actividad 2	Porcentaje de sesiones del sistema realizadas y reportes de seguimiento.	Trimestral		50%	100%	50%	50%	No se cumple con las sesiones de sistema De igualdad y pase

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	- Metodología bien establecida contribuyen a los resultados. - Los indicadores utilizados en el programa son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo determinado (SMART). - El programa está alineado con los ODS, lo cual refuerza su relevancia y su capacidad para contribuir a objetivos globales. - Integrar datos adicionales de diversas fuentes, como estudios académicos y bases de datos gubernamentales. - Establecer alianzas con otras instituciones y programas puede facilitar el acceso a datos adicionales.	1-14	- Se recomienda seguir con el desarrollo presentado. - Mejorar la segmentación de datos demográficos y socioeconómicos.	Corto Plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	- Un horizonte temporal de cinco años permite una planificación a largo plazo. - La claridad y precisión de los indicadores de desempeño facilitan el seguimiento y evaluación. - Integrar datos adicionales de diversas fuentes puede enriquecer el proceso de planificación estratégica, proporcionando una visión más completa. - Establecer alianzas con otros programas y organizaciones puede facilitar la optimización de recursos y la implementación de intervenciones más integrales y efectivas.	15-23	- Simplificar trámites administrativos para reducir la carga burocrática. - Automatizar completamente los procesos administrativos y operativos.	Corto Plazo
Cobertura y focalización	- Procedimientos documentados para la recepción, registro y trámite de solicitudes. - Adaptación de procedimientos a las características de la población objetivo. - Incrementar el nivel de detalle en la segmentación de los datos demográficos. - Implementar herramientas tecnológicas avanzadas para la captura de datos en tiempo real.	24-25	Desarrollar programas de capacitación continua para el personal encargado de la recolección y análisis de datos.	Corto Plazo
Operación	- Procedimientos estandarizados y documentados en el Manual de Procedimientos. - Sistematización de procedimientos. - Publicación y accesibilidad de los procedimientos para la población objetivo. - Mejorar la precisión y eficacia del sistema de recolección de información. - Fortalecer la infraestructura logística para mejorar la distribución de bienes y servicios. - Automatización avanzada de los procesos administrativos y operativos.	26-43	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos para incluir nuevas directrices.	Corto Plazo
Percepción de la población atendida	- Altos niveles de satisfacción entre las beneficiarias del programa. - Impacto positivo en la prevención y erradicación de la violencia de género. - Desarrollar e implementar instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática.	44	Desarrollar un sistema más robusto para la evaluación y seguimiento continuo de los impactos.	Corto Plazo
Medición de resultados	- Uso de indicadores bien definidos y documentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). - Seguimiento detallado de las acciones implementadas y su efectividad. - Mejorar la precisión y eficacia del sistema de recolección de información sobre la demanda de bienes y servicios.		Desarrollar instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática.	Corto Plazo

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	- La falta de información detallada sobre la metodología de muestreo puede afectar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. - La falta de detalles sobre cómo se verifican los indicadores puede generar dudas sobre la precisión y exactitud de los datos reportados. - La disminución en la cobertura puede deberse a restricciones presupuestarias o a la falta de recursos, lo cual puede limitar el alcance y la efectividad del programa. - La implementación de mejoras identificadas en las evaluaciones puede verse limitada por la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales.	1-14	Se recomienda mejorar los detalles sobre cómo se verifican los indicadores puede generar dudas sobre la precisión y exactitud de los datos reportados	Corto Plazo
Planeación estratégica y orientación a resultados	- Mejorar la documentación de la población objetivo y potencial puede proporcionar una base más sólida para la planificación y evaluación del programa. - La existencia de programas similares puede llevar a una duplicidad de esfuerzos y a una dispersión de recursos. - La disminución en la cobertura puede limitar el alcance y la efectividad del programa.	15-23	- Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades gubernamentales para compartir datos. - Invertir en herramientas tecnológicas avanzadas para la captura y análisis de datos.	Corto Plazo
Cobertura y focalización	- Falta de detalle en la metodología de muestreo en algunas evaluaciones. - Disminución en la cobertura del programa.	24-25	- Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades para integrar datos externos. - Implementar un sistema más robusto para la evaluación y seguimiento de los impactos.	Corto Plazo
Operación	- Necesidad de mejorar la capacitación del personal en el uso de tecnologías avanzadas. - Falta de recursos suficientes para implementar mejoras identificadas.	26-43	- Fortalecer la colaboración con otras entidades para integrar datos externos. - Continuar y ampliar los programas de capacitación para el personal.	Corto Plazo
Percepción de la población atendida	- Falta de un instrumento de medición de la percepción de los beneficiarios. - Disminución en la percepción de seguridad en Tijuana.	44	Desarrollar instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática.	Corto Plazo
Medición de resultados	- Necesidad de un sistema más robusto para la evaluación y seguimiento continuo de los impactos. - Falta de recursos suficientes para implementar mejoras identificadas.		Implementar estrategias para mejorar la precisión y eficacia del sistema de recolección de información.	Corto Plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

En los análisis FODA de 2021 y 2022 del programa Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer del IMMUJER, se observan avances y áreas de mejora.

Fortalezas: Se mantuvo la claridad en el diagnóstico del problema, la vinculación con objetivos nacionales, y el uso de una base de datos organizada y evaluaciones externas. En 2022, se mejoró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las fichas técnicas.

Oportunidades: La inclusión de más fuentes de diagnóstico y un seguimiento riguroso de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Debilidades: En 2021, la ausencia de plazos para la revisión del programa y la falta de un plan estratégico documentado. En 2022, la falta de cuantificación adecuada de la población potencial y un sistema informático robusto.

Amenazas: La pandemia de COVID-19 afectó la operatividad del programa en ambos años.

Aunque se han logrado avances, es crucial mejorar la planificación estratégica, la documentación y análisis de la población objetivo, y la evaluación de la satisfacción e impacto de los servicios para maximizar el impacto del programa en la comunidad.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer

Modalidad: F – “Promoción y fomento”

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.9	Se cuenta con un diseño claro y bien estructurado, incluyendo un diagnóstico detallado del problema que aborda, la MIR está bien definida y se alinea con los objetivos nacionales y sectoriales, proporcionando una base sólida para la implementación del programa, sigue la Metodología del Marco Lógico (MML), lo que asegura una adecuada identificación y redacción de los componentes del programa.
Planeación y orientación a resultados	3.8	La planeación del programa es sistemática y se basa en un plan de trabajo anual bien estructurado, se utilizan indicadores de desempeño para medir los resultados alcanzados, y se ha mejorado la cuantificación y documentación de la población objetivo, lo que facilita una mejor planificación y orientación hacia los resultados esperados.
Cobertura y focalización	3.0	Aunque el programa ha mejorado en la identificación y documentación de la población objetivo, aún existen áreas que requieren atención, como la necesidad de establecer plazos claros para la revisión y actualización de la población objetivo; la cobertura del programa ha sido menor a la programada, lo que indica la necesidad de ajustar las estrategias de implementación para alcanzar una mayor efectividad en la focalización de las intervenciones.
Operación	3.5	El Pp opera de manera eficiente con una base de datos organizada y un seguimiento adecuado de las beneficiarias, sin embargo, la falta de un sistema informático robusto para la gestión y actualización de datos limita la eficiencia operativa; la utilización de evaluaciones externas para la mejora continua del programa es una práctica regular que fortalece la operación.
Percepción de la población atendida	4.0	Las beneficiarias del programa tienen una percepción positiva de los servicios recibidos, lo que se refleja en los altos niveles de satisfacción reportados, la inclusión de mecanismos para evaluar la satisfacción de las beneficiarias ha permitido ajustar y mejorar continuamente los servicios prestados.
Medición de resultados	4.0	El Pp utiliza indicadores claros y bien definidos para medir su desempeño, la existencia de la MIR permite una evaluación continua y objetiva de los resultados alcanzados, además, se han especificado claramente los medios de verificación de los indicadores, garantizando su suficiencia y precisión.
Valoración final	3.7	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>97 Empoderamiento y Bienestar Integral de la Mujer</i>
Ramo	<i>16</i>
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)
PAE de origen	Ejercicio Fiscal 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacitación Corporativa S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Coordinador General: M.A.P Víctor Octavio Soto Aguilar.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$69,988.32 IVA incluido</i>
Fuente de financiamiento	<i>"Recursos fiscales"</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2023.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2023.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2023.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de procedimientos.
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2023.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2023.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2023.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022.
- Evaluación Específica de Desempeño 2023
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

- <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>
- <https://immujer.tijuana.gob.mx/>
- <https://immujer.tijuana.gob.mx/CuentaPublica.aspx>
- <https://immujer.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>

Estadísticas y registros administrativos

Otro



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

